



la Industria, Fomento del Trabajo Nacional y demás entidades económicas, el delegado regio de Enseñanza y el del Trabajo, señores Luengo y Algarra; senadores, diputados y numeroso público, perteneciente a todas las clases sociales, especialmente obreros.

Por disposición del capitán general, han formado parte del cortejo siete oficiales, un sargento, un cabo y un soldado de cada uno de los Cuerpos de la guarnición, en representación de los mismos.

Del Ayuntamiento han asistido, además del alcalde, los tenientes de alcalde Sres. Mainer, Plajot, Masó y Matón, y casi todos los concejales.

Al llegar el cortejo fúnebre a la calle de Cortes, esquina a la Gran Vía, el clero parroquial entonó un responso, y seguidamente se despidió el duelo.

El desfile, delante de la presidencia, duró más de una hora; terminado el cual, las familias de las víctimas y conocidos se trasladaron a los distintos cementerios donde han recibido los cadáveres sepultura.

Para asistir al entierro llegó esta mañana de Madrid el subdirector de la Tabacalera. Las tiendas de las calles por donde pasó la fúnebre comitiva permanecieron cerradas de nuevo a doce.

Las Casas consignatarias, en señal de duelo, izaron la bandera a media asta. Son en gran número las entidades que regalaron coronas.

MANIFESTACIONES DE DUELO

El alcalde recibió ayer la visita del presidente de esta Audiencia territorial para darle el pésame por la catástrofe del puerto. También le visitó el capitán general para reiterarle el pésame y excusar su asistencia al acto del entierro por tener que salir esta mañana para el campo de maniobras de Tordera.

El capitán general manifestó al alcalde que al entierro asistiría una representación de cada uno de los Cuerpos de la guarnición. Lamentando el desgraciado accidente, se ha recibido en la Alcaldía una sentida carta de pésame del cardenal Benlloch, arzobispo de Burgos; una comunicación del cónsul de la Argentina, como decano del Cuerpo consular, y diversos testimonios de pésame de otras personalidades.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo. Pidense precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, número 2.

LA ACCION DE ESPAÑA EN MARRUECOS Dris Ben Said continúa las gestiones para libertar a los prisioneros

PARTE OFICIAL SIN NOVIEDAD

El de anoche dice así. «El alto comisario de España en Marruecos, desde Tetuán, participa a este ministerio lo siguiente: «Sin novedad en la zona.»

DESDE MELILLA

GESTIONES DE DRIS-BEN-SAID

Melilla, 29.—Se encuentra en Alhucemas Dris-Ben-Said, esperando que amaine el temporal para continuar su gestión para el rescate de los prisioneros.

A SUSTITUIR AL «ALFONSO XIII»

Ha salido el cañonero «Laya», con objeto de relevar al acorazado «Alfonso XIII», que se encuentra de servicio en Afrau.

LOS AEROPLANOS DESCUBREN CONCENTRACIONES

Varios aparatos volaron sobre el campo enemigo, observando algunas concentraciones de rebeldes, que procuraron disolver.

ADD-EL-KRIM EN SU NUEVA CASA

En Ain-Cámara los prisioneros españoles construyen una casa de dos pisos, en la que se instalará su propietario, Abd-el-Krim, que la habitará.

DOS SOLDADOS HERIDOS

A consecuencia de una caída que sufrieron en Drius, han resultado heridos levemente los soldados del regimiento del Rey Eugenio Gallego, y de la Comandancia de Artillería Silverio Gutiérrez.

LOS MOROS INTENTAN APODERARSE DE UN CARRO

Las baterías del grupo de instrucción batieron ayer las alturas de Yebel Udia, donde aparecieron numerosos moros, que intentaban apoderarse del carro de los cantineros en la carretera, entre Vestea y Zaula Hach Amar.

JEFE REBELDE, MULTADO

Melilla, 29.—Por haber recibido en su casa la visita de indígenas procedentes de la zona enemiga, provistos de armamento, el capitán

de la octava «mía» ha impuesto una multa al jefe Abd-el-Srab-Ben-Buzian, de Abrada M'Talza.

PARA FORTIFICAR AFAU

Venciendo muchas dificultades, originadas por el temporal, se ha logrado desembarcar en Afrau parte del material para fortificar dicha posición, con objeto de mejorar sus condiciones de defensa.

Esta obra será completada, para que tenga verdadera eficacia, con otras que se efectuarán en la avanzadilla de Sidi-Abi, que será convertida en posición principal.

LOS CAUTIVOS DEL LAUD «ANTONIO TORRES»

Melilla, 29.—Se espera la inmediata llegada, procedentes de Alhucemas, de los tripulantes del laud «Antonio Torres», que han estado cautivos de los moros varios meses y que lograron fugarse hace pocos días.

Viene con ellos el conocido moro Dris-Ben-Said, que trae proposiciones para libertar a los prisioneros de Axdir.

LA FORTIFICACION DE TIZZI-ASA

Melilla, 29.—Ha quedado nombrada una Comisión, compuesta de un jefe de Estado Mayor, otro de Artillería y otro de Ingenieros, encargada de estudiar la fortificación del collado de Tizzi-Asa.

POLICIA AGREDIDO.—UN CONVOY A LOS PEÑONES

Cuando ayer tarde un policía indígena iba de Kandusi a Dar-Quebdani fué agredido por un grupo enemigo oculto cerca del camino. Aunque herido por los primeros disparos, el agredido se defendió con su fusil y mantuvo a raya a sus agresores hasta que acudió alguna fuerza y les ahuyentó.

El convoy que salió ayer para los Peñones apenas pudo descargar algunos viveres.

VARIAS NOTICIAS

Ha marchado a Tetuán el interventor del Protectorado, Sr. González.

Tres compañías de Zapadores trabajan actualmente en la construcción de un camino desde Buhafora a Tizzi-Asa, con objeto de que puedan subir los camiones al collado.

El batallón de Wad-Ras ha regresado de Dar-Quebdani; lo ha relevado el de Valencia.

El capitán de la Guardia Civil Sr. García Agulla ha conferenciado con el comandante general y ha marchado a Ceuta y Tetuán.

FELICITACION DEL COMANDANTE GENERAL A LOS AVIADORES

Melilla, 29.—Por su afortunada intervención en Afrau, el comandante general ha felicitado a los aviadores en los siguientes términos:

«Normalizada la situación de la posición de Afrau, he de hacer constar la parte eficaz

y decisiva que corresponde a las fuerzas de aviación en el feliz resultado obtenido, acudiendo rápidamente en socorro de las fuerzas defensoras, merced a su admirable organización, y obligando al enemigo, con el valor y pericia de sus observadores y pilotos, a abandonar la empresa después de ostigarle muy duramente.

Me es muy grato, pues, felicitar con este motivo al jefe director del servicio y a todos los jefes, oficiales y clases a sus órdenes, que han sabido demostrar, como otras tantas veces, el admirable espíritu que les anima, no escatimando esfuerzo ni sacrificio para cumplir con la importante misión que les está encomendada.»

¿QUE HABRA SIDO DE ELLOS?

Melilla, 29.—Continúa ignorándose el lugar donde se encuentran cinco soldados que se evadieron de Ain-Kamara el mismo día que lo hicieron los soldados Pedro Martínez Silló y Juan Peña, llegados ayer.

UN TELEGRAMA DE DRIS BEN SAID. UNA OPERACION PROXIMA

Melilla, 29.—Dris Ben Said ha dirigido telegrama al ministro jerifiano Bennuna, acentuando el optimismo acerca del rescate de los prisioneros.

La gestión política iniciada en la vanguardia se desarrolla favorablemente, hasta el punto de no existir más que un grupo de 400 rebeldes, contrarios a nuestra causa.

Caso de continuar el tiempo reinante, en esta semana se llevará a cabo la operación sobre Yebel Udia.

DESDE TETUAN

LLEGA LA CORRESPONDENCIA

Tetuán, 29.—Llegó por fin el correo a Ceuta, teniendo que traerse la correspondencia desde Ceuta a esta localidad en camiones, escoltados por fuerzas de Caballería, a causa de la anomalía en los servicios ferroviarios.

El dispendio aumenta con motivo de estas irregularidades y deficiencias en el servicio, y se dice que pronto quedará totalmente paralizado el tráfico por escasez de locomotoras.

LA LAUREADA AL CAPITAN VARELA

Los jefes y oficiales compañeros del heroico capitán Varela han regalado a éste una espléndida cruz de San Fernando, montada en brillantes y zafiros.

Será portador de este presente el comandante de Caballería D. Gabriel de Benito e Ibáñez de Audeca, jefe del escuadrón de Regulares de Larache, que en la actualidad se encuentra en Madrid reponiéndose de las heridas recibidas en campaña, y que en breve regresará a Marruecos.

Descripción general de la ciudad de Cádiz

Esta hermosa ciudad tiene un perímetro de unos 4.350 metros, sin contar con los barrios extramuros.

Sus casas, bastante sólidas, tienen generalmente tres pisos, y todas ellas terminan en azoteas, sobre muchas de las cuales se elevan esbeltas torres. Las calles son generalmente rectas, las aceras de baldosas y el empedrado, asmeradísimo.

Súrtese del manantial de agua de la Piedad, del Puerto de Santa María, propiedad del Ayuntamiento de Cádiz, legado del benemérito gaditano Sr. Montañés, y cuenta con numerosas fuentes públicas, y servicio a domicilio, encomendado a una fuerte Empresa, usufructuaria de los manantiales.

El Municipio cuida con mucho esmero del asco de la población, pudiendo asegurarse que en sus calles no se encuentra ni una sola piedra arrancada ni el más pequeño montón de escombros o inmundicias.

Las fachadas de las casas, aun las de más modesta apariencia, están blanqueadas y adornadas de miradores, rejas de hierro ovaladas y balcones.

Entre las calles se distinguen la de San Rafael, y sobre todas, la llamada Ancha, en la cual existen lujosos comercios y bellos

INDUSTRIA CADIZ COMERCIO

edificios, que hacen de ella la principal arteria de la poética ciudad andaluza. En los últimos años se han hecho nuevos hotelitos y chalets en extramuro y fincas a la moderna en el interior de la población, distinguiéndose la casa de Aramburu en la plaza de la Constitución.

Los pueblos de la provincia

Pocas provincias de España cuentan, como la de Cádiz, con poblaciones de tanta importancia, no sólo por el número de sus habitantes, sino por su potencia económica. Jerez de la Frontera, en primer término, Sanlúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, Puerto Real, San Fernando, Chiclana y tantos otros que pudieran citarse, dan buena prueba de esta afirmación.

Sus fértiles campos, donde se cosechan enormes cantidades de uvas de las más preciadas especies, colocan a esta provincia en el primer lugar de las vinícolas de nuestro reino.

CAMILO SANCHEZ GAMANDO PUERTO DE SANTA MARIA

Exportador de vinos de la antigua y acreditada marca

FEDERICO SEGUNDO HEREDEROS

Bodegas en Puerto de Santa María, Chiclana de la Frontera y en Sanlúcar de Barrameda

GRANDES TALLERES DE TONELERIA

Pidan siempre la selecta manzanilla «MARIA LUISA» (1)

Automóviles F. & S. Plaza de Loreto.—CADIZ

Servicios diarios desde el lunes 22 de mayo hasta nuevo aviso. Dirección: CADIZ—AVDA. CIRAS—LA LUZ (Ascendentes)

Table with columns: PRECIOS, HORARIO, and rows for destinations like Cádiz, San Fernando, Algeciras, La Línea.

Dirección: LA LUZ—AVDA. CIRAS—CADIZ (descendentes)

Table with columns: PRECIOS, HORARIO, and rows for destinations like La Línea, Algeciras, San Fernando, Cádiz.

NOTA. Los servicios de la o están en corpes, condonada con los trenes expresos de Madrid y Sevilla en San Fernando, y enlazan en Algeciras con los vapores de Gibraltar. Los viajeros del Lujó (ascendentes) podrán salir de Gibraltar en el vapor de las diez, pero deberán enviar sus equipajes en el vapor de las ocho para que sean conducidos en el mixto, que llegará a San Fernando antes del paso del extraso. El trayecto más rápido en los coches de lujo es el de SAN FERNANDO-TARIFA o viceversa. (2)

EL TURISMO EN CADIZ

Kursaal Gaditano

Es un lugar de recreo culto e interesante, en el que se recrea la vista con la belleza de las artistas que toman parte en los espectáculos y el gusto en las canciones elegidas, siempre entre las mejores del repertorio, por las estrellas contratadas.

Algunos días, especialmente los jueves y domingos, se ven en el Kursaal muchas personas, que atraídas por el buen gusto que en estos espectáculos se nota acuden, pudiendo afirmarse que el Kursaal es punto de reunión de las familias gaditanas más distinguidas.

El local, amplio y espléndidamente iluminado, muestra un decorado de líneas correctas, de estilo sencillo, ejecutado por afamados artistas.

VINOS PIURY & C.º

PUERTO DE SANTA MARIA Especialidades de la Casa

MANZANILLA PASADA «FATIMA» La más acreditada

AMONTILLADO «FINO NOVELTY» Tipo especial sin competencia

XEREZ-QUINA «VINCITOR» Gran tónico y aperitivo (2)

El Ateneo deja de cumplir sus fines

Por creer que en él queda reflejada fielmente la situación en que actualmente se encuentran nuestro primer Centro cultural, recogimos el siguiente suelto que anoche publica nuestro querido colega La Epoca:

«En junta general reciente, el Ateneo acordó la celebración de un acto público para pedir la depuración de determinadas responsabilidades políticas. La Junta directiva no ha querido prestarse a la ejecución de lo acordado, y ha dimitido en pleno. Ciertamente, que cuantos respetan la tradición de los servicios prestados por ella a la cultura nacional, no pueden por menos de dolerse de que la actividad del Ateneo «científico, artístico y literario»—conviene subrayar estos adjetivos—, se desplace hacia zonas de acción política que siempre, por mandato expreso de sus estatutos, le han estado vedadas.

En este sentido, la dimisión, pues, de los elementos directivos, no puede extrañar a nadie. La antigua Junta no quiere secundar—y hace bien—las arriesgadas empresas, ajenas a su ministerio, que la casa gusta ahora de emprender. Pero es el caso, que desvirtuación tan total de los fines sociales, no es precisamente de ahora. El decreciente vigor de la vida intelectual en el Ateneo ha sido paralelo en estos últimos años de la intensificación en campañas políticas de la más diversa índole. El fenómeno ha sido notorio, y nada ha hecho o podido hacer para evitarlo esa misma Junta que hoy descarga sus hombros, mediante una renuncia, del peso de sus responsabilidades.

La misma designación del conde de Romanones—elegido y vuelto a elegir varias veces—para la presidencia del Ateneo, que demuestra sino que éste guardaba sus preferencias para las altas representaciones de la política, y no para los valores puros de la intelectualidad nacional?

La cuestión merece, tal vez, comentarios más amplios. Por ahora, quede aquí esta glosa. El Ateneo, que venía figurando a la cabeza de nuestra organización científica, literaria y artística, no siente entusiasmo, ni voluntad siquiera, en la prestación de los fines que le están encomendados. Queremos presumir que gran parte de sus elementos están en contra de la minoría política que hoy los domina y maneja. ¿Alcanzarán número suficiente para lograr en la casa una reacción suficiente? No nos incumbe saberlo. Es un pleito interior, ajeno a nuestro campo de visión. Pero, en otro supuesto, será cosa de ir pensando en la creación de un órgano que cumpla la misión intelectual que el «club» de la calle del Prado deja abandonada.»

El programa de los espectáculos está elegido con enorme acierto, y su director artístico merece por ello calurosos elogios.

La Empresa, por su parte, no desperdicia ocasión de corresponder al creciente favor que el público dispensa al Kursaal gaditano, que ha venido a constituir una de las atracciones de aquella hermosa ciudad, tan visitada por extranjeros, constituyendo buena prueba de la conveniencia de fomentar estos cultos espectáculos en favor del turismo, que tanta riqueza supone para las provincias andaluzas, y mucho más para Cádiz, puerto de mar y estación veraniega, azoñe acuden crecientemente numerosas familias del interior de Andalucía.

Azopardo y C.ª

Consignatario de buques y mercancías

CADIZ (España)

(1)

CONSTRUCCIONES MECANICA Y METALICA — REPARACION DE BUQUES, MAQUINAS Y CALDERAS — FUNDICION PIEZAS DE FORJA

RAFAEL MANZANO CADIZ

Telegramas y telefonemas:

FUNDICION MANZANO

TALLERES:

Silencio, 4 y 10; San Juan de Dios, 27, y Campo del Sur, 9, 10, 11 y 12

Teléfono 244. (42)

ARAMBURU HERMANOS BANQUEROS.—CADIZ

Casa establecida en 1850. Operaciones bancarias para todas las plazas de España y Extranjero. Compra y venta de Valores Nacionales y Extranjeros, en las Bolsas de Madrid, París, Londres y New-York.

RECEPCION COMERCIAL

Dedicada a la RECEPCION Y ALMACENAJE en los DEPOSITOS FRANCOS, REEXPEDICION de las mercancías para el interior de España y EXPORTACION para todos los puertos del mundo, con adelanto de fondos sobre las consignaciones y descuento de Warrants. (21)

EMILIO PORTAS Y C.ª

COLONIALES

DUQUE CIUDAD RODRIGO, 6

CADIZ (41)

Grandes Talleres de Sastrería y Bazar de Ropas Hechas de José Moreno Utrera (Cádiz)

Esta casa es la más importante en su ramo de la región andaluza. Constantemente ofrece a su numerosa clientela un extensísimo surtido en las más altas novedades, y sus precios no admiten competencia. Especialidad para toda clase de uniformes para el Ejército, Armada y Sociedades particulares. Cuenta con ocho acreditados maestros sastres y más de mil operarios, pudiendo confeccionarse toda clase de prendas a la medida en el tiempo que el cliente lo desee. Ocupan estos grandes Almacenes una extensión de 380 metros cuadrados, con 18 puertas que dan a las calles de San Francisco, Sánchez Barcáiztegui, Isaac Peral y Blanqueto (toda la manzana). Medalla de oro en la Exposición del Trabajo de París, 1891 (5)

Moyano, Contreras y Campos (S. en C.)

Sucesores de Eduardo Moyano Casa fundada en 1878.—Cádiz

Almacén de coloniales.—Conservas nacionales y extranjeras.—Fabrica de Caramelos, la más antigua de las establecidas en Andalucía. Agentes-depositarios en Cádiz de la Leche condensada «La Lechera» Cham (Suiza), la marca más acreditada y apreciada en el mundo entero. (No criar sus hijos con leche de calidad inferior y desnatada.) Escritorios, fábrica y Almacenes: Cánovas del Castillo, 41. (3)

# EXTRANJERO

## No es cierto que Francia haya enviado siete nuevas divisiones al Ruhr

París, 29.—Resulta inexacta la noticia publicada ayer noche por un periódico de Madrid diciendo que, según informaciones recibidas directamente de París, a última hora de la tarde, siete divisiones del ejército francés habían procedido a la ocupación de la cuenca del Ruhr.

## EN ALEMANIA HAY GRAN INQUIETUD

Berlín, 29.— Sigue manifestándose gran nerviosidad. Se ha echado a circular el rumor que el Gobierno alemán ha recibido del Gobierno francés una nota en la que éste le participa que si la solución de las cuestiones que afectan a las reparaciones no quedan aseguradas prontamente mediante proposiciones del Gobierno alemán, el Gobierno francés se verá en la obligación de recurrir a determinadas medidas para hacerse con prendas que garanticen a su favor el cumplimiento de las reivindicaciones que tiene formuladas, basándose para ello en el Tratado de Versalles.

Berlín, 29.—Acaba de saberse que la Comisión de Reparaciones ha invitado al Gobierno alemán a suprimir en el presupuesto extraordinario del Imperio un crédito de varios miles de millones de marcos, destinado a subvencionar a los armadores alemanes, crédito que figuraba en el presupuesto, sin haber sido previamente advertido de ello el Comité de garantías.

París, 29.—«Le Temps» expone como sigue la situación en su edición de la tarde:

«Persistimos en creer que Francia no puede conceder moratoria alguna a Alemania para los vencimientos de enero próximo sin tener en su poder las prendas correspondientes.

Quizá muy pronto, según el giro que tome la proyectada reunión de los jefes de los Gobiernos aliados, se sepa si se piensa en conceder alguna moratoria y por consiguiente en proceder a la toma de prendas.

Aun cuando opinamos que Francia no vacilará en explotar por su cuenta y sus propios medios las riquezas alemanas que tiene en su poder o al alcance de sus manos, nos place esperar que los aliados de Francia se unirán a ella para esa operación.

Francia, en efecto, no tiene ninguna segunda intención ni propósito alguno egoísta ni dominador.

Lo único que quiere es ser pagada; pero esto lo quiere de veras.»

## LOS PELIGROS DE LA AVIACION ALEMANA

París, 29.—En la discusión del presupuesto de Aeronáutica, el subsecretario de Aviación, Sr. Flandrin, hizo resaltar los inconvenientes de permitir que en Alemania se instalen supuestas líneas de comunicaciones aéreas, regentadas éstas en realidad por pilotos de guerra, y que so pretexto de comunicaciones comerciales encierran un objetivo bélico.

Terminó diciendo que hubiera sido necesario prohibir a Alemania la fabricación de material aéreo o someterla a una rigurosa vigilancia interaliada.

## Boda de la Princesa Dagmar de Dinamarca

## LA PRINCESA SE LLAMARA DESDE HOY SEÑORA DE CASTENSKIOLD

Copenhague, 29.—En el pueblito de Fredensborg, situado a sesenta kilómetros de Copenhague, en donde la Familia Real danesa posee un palacio, se ha celebrado con gran sencillez la boda de la Princesa Dagmar, la hermana más joven del Rey, con el joven Jorge Castenskiold, perteneciente al séquito de la Casa Real.

Se dice que se ha tenido como precedente para casar a una Princesa danesa con una persona sin estirpe real el caso de la Princesa María de Inglaterra. La Princesa Dagmar ha manifestado su deseo de ser llamada de aquí en adelante simplemente la señora de Castenskiold.

A la ceremonia sólo asistieron los parientes más cercanos, entre ellos el Rey Haakon, de Noruega, hermano de la novia.

## La cuestión de los "sin trabajo", sigue alterando la Cámara de los Comunes

## UN DIPUTADO LABORISTA, EXPULSADO

Londres, 29.—La cuestión de los «sin trabajo» ha dado lugar en la Cámara de los Comunes a nuevos y ruidosos incidentes. Mister Tryon apuntó la sospecha de que algunos antiguos soldados, recluidos en casas de salud, no fueran víctimas de la guerra, sino que hayan adquirido sus dolencias después de desmovilizadas.

Al oírle los laboristas prorrumpieron en demagogos.

«Perros malditos!», gritó el Sr. Jones. «No tenéis derecho a atentar a la tranquilidad de esos desgraciados.

El presidente de la Cámara le invitó a salir del salón. El Sr. Jones obedeció; pero

desde el umbral mismo se volvió para repetir:

«Perros malditos! Perros malditos! Habéis pisoteado a los soldados muertos; ahora queréis matar de hambre a los que sobrevivieron.»

## UN SACERDOTE ES CONDENADO POR MANIFESTARSE CON LOS «SIN TRABAJO»

Londres, 29.—El reverendo padre Pickering, que fué detenido en la manifestación de los «sin trabajo», ha sido condenado al pago de cinco libras de multa y costas, con apercibimiento de que no reincida.

## También han sido condenados dos ministros en China

Pekín, 29.—La Cámara de los Representantes ha aprobado por 269 votos contra 39 una resolución declarando culpable de alta traición al Sr. Chung Huao, presidente interino del Consejo de ministros, y al Sr. Koo, ministro de Negocios Extranjeros, por haber puesto su firma al empréstito llamado «empréstito austriaco», empréstito por cuya consecuencia fué detenido estos pasados días, como se sabe, el ministro de Hacienda.

## La Cámara francesa aprueba un importante crédito para la aviación

París, 29.—La Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto de ley para aeronáutica, y un crédito de 42.250.000 francos para primas y subvenciones a las Empresas aéreas.

## LA CONFERENCIA DE LAUSANA

## SE CREE QUE RUSIA MODERARA SU PROGRAMA SOBRE LOS ESTRECHOS

Lausana, 29.—El programa de ayer de la Conferencia ha sido la celebración de dos reuniones por las Comisiones especiales.

Se cree que la Delegación rusa propondrá en el referente al régimen de los Estrechos un programa mucho más moderado que el anunciado en un principio.

En éste consta sobre todo la libertad de paso por los Estrechos de los buques de comercio; la prohibición absoluta del paso para los buques de guerra sin previa autorización; la neutralización del mar Negro, y por último, el control de los Estrechos por una Comisión internacional.

## COMUNICADO OFICIAL

Lausana, 29.—La discusión de ayer entre los miembros de la Comisión económica y financiera fué bastante viva, especialmente entre los Sres. Venizelos e Ismet bajá.

El Sr. Barrere declaró que los aliados tienen el propósito de no admitir discusión alguna referente al mantenimiento de la deuda otomana, si bien añadiendo que admitirían que esa deuda fuera dividida proporcionalmente entre los Estados salidos de Turquía.

Añadió el Sr. Barrere que los aliados estaban dispuestos igualmente a admitir el principio de las reparaciones para los turcos, pero exigiendo el pago por éstos de los gastos de ocupación desde el armisticio de Mudros.

Ismet bajá interrumpió al Sr. Barrere diciendo que la Delegación turca vino a Lausana en virtud de lo estipulado en el acuerdo de Mudros, y no en virtud de lo concertado en Mudros.

Lord Curzon le replicó declarando que los aliados sustentan opinión diferente.

A continuación se dió por terminada la discusión general.

## EL CONVENIO DE SAN REMO SUBSISTE

Lausana, 29.—El jefe de la Oficina de Prensa de la Delegación británica a la Conferencia ha rogado al enviado especial de la Agencia Reuter desmentir terminantemente la noticia publicada por determinados periódicos franceses, según la cual éstos se declaraban autorizados por lord Curzon a comunicar que el Gobierno británico estaba dispuesto a dar por nulo el Convenio de San Remo.

## LA INDEPENDENCIA DE EGIPTO

Lausana, 29.—Se cree que la cuestión del reparto de la deuda otomana planteará tal vez la de los mandatos y la de la independencia de Egipto, puesto que el Tratado de Sevres adjudicaba a Egipto una parte de quince mil millones de libras en el conjunto de la deuda otomana.

Se cree también que Inglaterra, en compensación del reconocimiento por Egipto de esta participación en la deuda turca, pedirá al Gobierno de Angora que reconozca el actual Gobierno de Egipto y las instituciones que le rigen.

## APLAZAMIENTO DE LAS SESIONES

Leañfield, 29.—Se ha aplazado unos días la Conferencia en sus sesiones, según comunicó de Lausana. Esto no se debe a ninguna dificultad que haya surgido; por el contrario, facilitará aún más el camino para llegar a un buen resultado.

## Un donativo del Papa para los refugiados de Oriente

Roma, 29.—Su Santidad Benedicto XV ha enviado 150.000 liras al visitador apostólico para que, en unión del patriarca católico armenio de Cilicia y del delegado apostólico en Siria, las aplique a socorrer a los refugiados en esas regiones.

## EL FASCISMO

## Mussolini pronuncia en el Senado un importante discurso

Roma, 29.—El Senado aprobó por unanimidad la declaración ministerial, después de un discurso de Mussolini.

El Presidente del Consejo empezó su discurso declarando que no se podía salir de la crisis que atormenta a Italia con soluciones de transición, que tenían que resultar vanas. «Por eso—dijo—preferí la solución revolucionaria, a la que puse prontamente un límite, encanzalada por las vías constitucionales.»

«Yo esperaba—continuó—que la Cámara habría comprendido; pero la última discusión me probó que el país necesitaba un período de abstinencia parlamentaria. Si ser liberal significa dar libertad a 40 inconscientes para arruinar a 40 millones de italianos, yo me niego a ser liberal. Yo no tengo la superstición del liberalismo. Mañana, si fuese necesario, me proclamaría yo mismo el príncipe de los reaccionarios.»

«No haré política antiproletaria, porque una nación no puede ser grande cuando en ella hay 20 millones de descontentos; pero mi política será antidemagógica y quitará de muchas conciencias el peso de las ideologías que hasta ahora las han orientado.»

«Las organizaciones fascistas no serán disueltas, porque son disciplinadas y obedientes. Todavía algunos actúan fuera de la ley, pero deberán cesar, como también cesarán las emboscadas de los adversarios. En política no admito la ilegalidad, pues no puede existir otro Poder que el que yo represento. Continuaré dirigiendo el ministerio de Negocios Extranjeros; pero mi actuación no será ni de renunciación ni de aventuras. Aunque tendremos paz, yo no me inspiraré en los prejuicios corrientes ni renunciaré al uso de la fuerza, porque esto nos dejaría desarmados. Creo que he conseguido hacer comprender a los aliados y a los demás países que Italia entiende debe prepararse para el porvenir, sin necesidad de seguir el carro de las otras naciones. Italia quiere defender sus derechos y proteger sus intereses.»

«La responsabilidad que pesa sobre mí es enorme. No triunfar ahora sería aún más grave para la patria que para mí. En la Cámara invoqué a Dios; aquí invoco al pueblo de Italia: si es disciplinado, laborioso, yo siento que no fracasaré en mi empresa.»

El discurso fué muy aplaudido.

## LA REVOLUCION EN IRLANDA

## MURPHY DETENIDO?

Dublín, 28.—Se anuncia oficialmente la detención del jefe de los irregulares irlandeses, Murphy, cuya actuación en Irlanda del Sur había sido recientemente muy activa.

## El Papa recibe en audiencia al obispo de Avila

Roma, 29.—Su Santidad Benedicto XV ha recibido hoy en audiencia al obispo de Avila.

## PROVINCIAS

### GRAVES SUCESOS EN TUY

## Tres muertos y varios heridos

Tuy, 29.—En la parroquia de Guimarey, muy próxima a esta población, habían comenzado ya los embargos contra los particulares que se negaban a pagar las contribuciones forales.

Ayer, al presentarse el Juzgado, seguido de la Guardia Civil, para realizar las mencionadas diligencias, el vecindario prorrumpió en un griterío espantoso, estallando varios cohetes y tocando las campanas a rebato.

Unos dos mil campesinos, armados con hoces y escopetas, atacaron a la Guardia Civil, resultando el jefe de la fuerza con el tricorneo atravesado de un balazo y heridos dos guardias.

Las fuerzas de la Guardia Civil hicieron dos descargas, cayendo al suelo varios campesinos. Tres de ellos muertos y dos con heridas de tal gravedad que se desconfía salvarlos.

La excitación es grande y se cree que ocurrirán graves sucesos.

El Juzgado practicó los embargos.

## INFORMES OFICIALES

El gobernador de Pontevedra, al tener noticia de los sucesos de Sobredo, se trasladó a Tuy, y desde esta población ha dirigido un telegrama al ministro de la Gobernación dándole cuenta de lo ocurrido.

Dice que, según los informes recogidos, el Juzgado municipal de Tuy requirió el auxilio de la Guardia Civil para ejecutar unas sentencias de foros.

Atendiendo a este requerimiento, se pusieron a las órdenes del Juzgado veinte guardias civiles de Infantería y seis de Caballería.

El Juzgado, acompañado de dicha fuerza, comenzó a practicar las diligencias de embargo en Sobredo (Guillarey) a las siete del día 27. En el momento que aquellos comenzaron, se avisaron los campesinos por medio de bombas y toques de campana, reuniéndose más de mil, agrediendo a la fuerza que protegía al Juzgado.

De la colisión resultaron heridos leves dos cabos de la Guardia Civil, y con el tricorneo atravesado por una bala el oficial que mandaba la fuerza.

De los amotinados quedaron muertos dos hombres y una mujer, y heridos conoídos siete, uno de éstos de perdigones.

Tres de los heridos han ingresado en el hospital.

En la población—añade el gobernador—a la hora en que telegrafaba (23.20), reina tranquilidad, reconociéndose que los hechos han sido motivados por el estado de verdadera rebeldía de los campesinos contra las autoridades judiciales y la fuerza pública, en virtud de las propagandas de los políticos agrarios, sobre los cuales la opinión hace recaer la responsabilidad de lo sucedido.

En previsión de posteriores alteraciones del orden público adopta las precauciones debidas, si bien, hasta dicho momento, insiste en que hay tranquilidad.

## Academias militares

### INFANTERIA

Madrid, 29.—Ayer aprobaron el quinto ejercicio D. Alberto Aza Hedia, D. José del Pino Griffith, D. Miguel Vila Olaría, D. Miguel Parra Garriguez, D. Manuel Grifol Moreno, D. Juan Argelé Vidal, D. Mariano Peñayo Navarro y D. José López Pereira.

## Otro accidente en el puerto de Barcelona

## VUELCA UNA BARCA DE PESCA EN EL PUERTO Y PERECE UNO DE LOS TRIPULANTES

Barcelona, 28.—Aún no enterradas las víctimas del domingo, esta mañana ha ocurrido otro suceso, que, aunque no reviste la importancia de aquél, no ha dejado de causar honda impresión entre el público que lo presencié.

A las diez y cuarenta y cinco, y en el muelle de Levante, estaban tres individuos en una barca de pesca, y, debido al fuerte oleaje, se hundió la barca y pereció ahogado uno de los tres que la ocupaban, llamado Rafael Martín González, de diez y nueve años, natural de Motril, cuyo cadáver aún no ha sido encontrado.

Los dos restantes individuos que acompañaban al desgraciado Martín, llamados José Rodríguez, de treinta y dos años, y Miguel Abad, de cuarenta, se salvaron a nado, resultando los dos con heridas de bastante importancia.

Fueron recogidos y llevados a bordo del *Río de la Plata*, donde fueron asistidos convenientemente y trasladados, más tarde, a sus domicilios, después de prestar declaración ante el Juzgado de Marina.

Los tres individuos eran aficionados a la pesca, y según han declarado, el muerto no sabía nadar, viéndose sus compañeros imposibilitados de prestarle auxilio.

## Descubrimiento del autor de un crimen

Barcelona, 29.—En el Palacio de Justicia ha ocurrido ayer un accidente que está siendo muy comentado.

Estaba en los pasillos esperando ser llamada a declarar la viuda del sindicalista Jaime Rubinat, que fué asesinado en la calle del Carmen en el mes de octubre, cuando observó que se hallaba allí Blas Marín, a quien el marido declaró había sido su asesino.

Tan pronto se dió cuenta la viuda de Rubinat, avisó a la Policía, quien detuvo a Blas en el momento que entregaba una pistola a uno de los cuatro individuos que le acompañaban.

De los cuatro, dos lograron huir entre el barullo; pero los otros dos fueron detenidos, ocupándoseles pistolas Star con sus correspondientes cargadores.

Los detenidos pasaron incomunicados a los calabozos del Palacio de Justicia, a disposición del juez que sigue el asunto del asesinato de Rubinat.

## PARA QUE SIRVA DE EJEMPLO Una sirvienta heroica

Bilbao, 29.—El gobernador civil ha recibido un comunicado del ministro de la Gobernación dando traslado de la real orden que concede la cruz de primera clase de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo blanco, a la joven Susana Menéndez Igartúa.

El motivo de la concesión fué el que la citada joven, hallándose en calidad de sirvienta en la casa de doña Concepción Salazar de Echavarrí, se prestó a que por dos veces, por haberlo considerado necesario el doctor que asistía a una enferma atacada de anemia pernicioso, se le extrajera la sangre necesaria para salvar la vida a la paciente.

## Las luchas sociales

### MEJORA LA SITUACION EN MALAGA

Málaga, 29.—La situación mejora y las impresiones del conflicto son optimistas. Ha visitado al gobernador una Comisión de obreros de todos los gremios para rogarle que intervenga en el conflicto y darle amplios poderes para negociar con los patronos.

El gobernador aceptó el encargo y llamó a los patronos; éstos se mostraron propicios a una solución favorable; pero como algunos no pudieron acudir a la reunión, ésta se limitó a un cambio de impresiones. Mañana se reunirán nuevamente.

### AGRESION A TIROS

Zaragoza, 29.—Ayer, cerca de las diez, en la plaza de San Alberto, fueron agredidos a tiros por cuatro desconocidos los obreros azucareros Pedro Cocubá, Pablo Cabas Santos y un tercero que les acompañaba, llamado Guillermo Arenillas. Este resultó muerto. Los agresores huyeron.

### LOS TRANQUILOS DE BILBAO

Bilbao, 29.—En la Casa del Pueblo ha tenido lugar noche una asamblea para tratar de la fórmula definitiva presentada por el al-

calde, con objeto de solucionar el conflicto de los obreros tranquiros, planteando hace veintidós días.

Por mayoría de votos se acordó rechazar la fórmula de referencia.

También se acordó telegrafiar a la Unión General de Trabajadores, dándole cuenta del estado actual del conflicto y de la ruptura de las negociaciones que se venían llevando a cabo, indicando la conveniencia de aceptar la oferta hecha por el ministro del Trabajo de enviar un delegado a Bilbao para tratar de resolver el conflicto.

## UN FESTIVAL TAURINO

Ateca, 28.—Se ha celebrado un festival taurino, en el que tomó parte el popular matador de toros Emilio Méndez, que ejecutó con el primer toro grandes y valientes faenas con capote y muleta y matando, así como poniendo primorosos pares de banderillas, siendo ovacionado constantemente con entusiasmo en la plaza, en las calles y en cuantos sitios visitó.

El novillero Gregorio Garrido también se hizo aplaudir toreando, banderilleando y matando, quedando el público muy satisfecho de sus faenas, por lo que le ovacionó.

## EN LA AUDIENCIA DE ALICANTE

## UNA CAUSA RUIDOSA

Después de cinco largas sesiones dictó el Jurado de Villajoyosa veredicto de inculpatibilidad en la ruidosa causa contra José Montaner, por asesinato y robo de Joaquín Cano, cuyo hecho ocurrió en la noche del 31 de julio de 1919, en término municipal de Benidorm.

La Sala, a petición del Ministerio fiscal y acusación privada, acordó la revisión por nuevo Jurado.

Acusó el fiscal Sr. Montesinos, y en nombre de la familia lo hizo el abogado señor Ferré.

Ambos pronunciaron buenos discursos. La defensa estuvo encargada al notable letrado D. Ricardo Urríos, quien pronunció un brillantísimo y razonado informe, llevando al ánimo de los jurados el convencimiento de la inocencia de su defendido, que reconocieron su inculpatibilidad en el veredicto de referencia.

El informe causó excelente efecto entre los profesionales y numeroso público que acudió a presenciar los debates.

El Sr. Urríos fué felicísimo.

La opinión, muy interesada en tan importante causa, aplaude la justicia hecha en el veredicto.

## CUERPO AUXILIAR DEL CATASTRO

## Convocatoria de oposiciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10 del real decreto de 10 de septiembre de 1917, para el ingreso en el Cuerpo de auxiliares administrativos del Catastro de la riqueza urbana, el ministro de Hacienda convoca a oposiciones para proveer las 70 plazas vacantes existentes en las oficinas provinciales y las que vayan produciéndose hasta el momento de realizar los ejercicios de ingreso.

El Tribunal lo constituirán D. Angel Martínez de Rou y Alvarez, presidente; los vocales D. José María Colás y Sacristán y don Luis Vidal Juason, y el secretario D. Modesto de Pablos y Pérez.

Las solicitudes serán presentadas del 1 al 15 de enero próximo en el Registro general del ministerio de Hacienda, y los ejercicios comenzarán en la primera quincena del mes de abril próximo, consistiendo en un examen de escritura al dictado y análisis gramatical; en contestar por escrito a un tema sacado a la suerte entre los que componen el conjunto del cuestionario, y en una operación aritmética respecto a las cuatro reglas fundamentales, sistema métrico decimal o reglas de tanto por ciento.

## El nuevo Presidente del Uruguay

### DON JOSE SERRATO

El señor ministro del Uruguay en Madrid nos comunica lo siguiente:

«Según comunicación oficial del Gobierno uruguayo, recibida en Madrid, se han efectuado el domingo último en el Uruguay las elecciones generales en completo orden, habiendo triunfado el partido colorado, que tiene la mayoría en el actual Gobierno, por más de cuatro mil votos. En esta ocasión se ha elegido por primera vez el Presidente de la República por voto directo y secreto del pueblo. Además se ha renovado totalmente la Cámara de Representantes, la tercera parte del Senado y la tercera parte del Consejo de Administración, que comparte con el Presidente de la República el Poder Ejecutivo.

El Presidente electo es el ingeniero don José Serrato, nacido en 1858. Ha ejercido los más altos cargos: diputado, senador, ministro de Obras públicas, ministro de Hacienda, ministro del Interior. Es, además, un técnico de gran valer y financiero notable, que ha colaborado en las grandes reformas financieras y bancarias del Uruguay, en la creación y organización del monopolio de seguros, de la producción de energía eléctrica, del crédito hipotecario, etc. Su proclamación como candidato ha sido hecha por todos los grupos políticos de partido de la mayoría, y tiene el significado de consagración por su triunfo, no sólo los méritos personales, sino también la transmisión regular del mando, siguiendo la marcha política de orden y respeto a la Constitución y a la voluntad popular, que es un honor del Uruguay desde muchos años. La alta capacidad financiera del Sr. Serrato, su experiencia de la administración pública y sus relevantes cualidades permiten asegurar, además, una política ejemplar en el Gobierno de su país.»

B. Fernández Medina»

# La moda, la mujer y la casa

## Entre nosotras

Ayer os hablé algo de cómo debe ser un traje de novia, y hoy os voy a dar algunos detalles de cómo deben ser los vestidos de aquellas que se ven precisadas a concurrir a algún enlace matrimonial.

Las telas empleadas para confeccionar los vestidos de cortejo son las lujosas, como son las de crepón marroquí, de seda «charmeuse», de seda «georgette», velo «rose» en el talle figurará una soberbia y colorida rosa de tafetán de tono muy vivo. El amarillo, el verde, el rosa, el azul vivo, el tango, son los matices que más se emplean para esa clase de flores.

Véase un vestido recto y flexible llamado «poupe». Es de crepón de raso con mangas transparentes de muselina de seda y bordados de fino azabache. Un cinturón de azabache completa la «toilette», distintiva por su sencillez.

Una señora mayor puede muy bien asistir a una ceremonia de boda con un traje sastre de raso de «poult», de seda, etcétera, pues vuelve esta moda, práctica a la par que elegante. Los adornos podrán ser galones negros con oro o azabache, conjunto precioso y distinción.

Si el día de la boda es despacible, se puede asistir con abrigo o traje de levita. Los trajes de hechura sastre, ya lo sabéis, sirven a la vez para visitas, paseo, etc., y por tanto, no es ridículo asistir a una boda con traje de levita.

## Los modelos de hoy

Los modistos no quieren que la elegancia se muestre exclusivamente por los vestidos. Según ellos, la elegancia reside también en las mangas, en los cinturones, en los adornos, etc.

Entre las mangas que llaman elegantes los modistos parisinos se encuentran las que hoy publicamos.

El primer modelo es de una manga en forma de guantelete.

El segundo es de manga campana.

El tercero corresponde a un abrigo, y está adornado con pieles.

El cuarto es de una blusa, y se hace con varios pliegues, que caen uno sobre otro.

El último es un puño de blusa, abotonado en la parte exterior.

## Consultorio

**Camela (Zaragoza).**—Ese defecto puede evitarse usando jabón Heno de Pravia, pues su pasta, completamente neutra, produce una espuma abundante, suave y untosa de propiedades emolientes y detergentes, cuyos componentes eliminan de los poros de la epidermis las impurezas que los obstruyen y estimulan la cohesión de los tejidos, dando a la piel tersura y suavidad. Es un jabón de larga duración a causa de la compacta estructura de su pasta; su perfume es tan grato e intenso al principio como al fin de la pastilla.

**Antipática.**—¿Por qué no prueba a usar Agua de Colonia Añeja? El Agua de Colonia Añeja es transparente, sin materias colorantes que la desvirtúen. El Agua de Colonia Añeja está indicada como agua de tocador para tonificar los nervios, dar agilidad y vigor a los músculos y refrescar la piel, bien en fricciones o mezclada al agua del baño. Para purificar el aire de una habitación se calienta en una lamparilla el contenido de una cucharada o vertiéndola sobre un hierro candente.

**L. de Sevilla.**—Límpiese con los dentífricos Dens, en la seguridad de que quedará satisfecha. El Elixir, la Pasta y los Polvos Dens limpian y abrillantan la dentadura, calman las irritaciones de las encías, sanean y refrescan la boca, destruyen el sarro, previenen contra las caries y mitigan considerablemente los dolores de muelas.

Sólo unos minutos al día dedicados al cuidado de la boca, os proporcionarán beneficios inestimables.

LUPE

## COSAS DE TEATROS ARNICHES Y VIVES A AMERICA

### ¿ARNICHES A BUENOS AIRES?

Desde hace algún tiempo se están realizando gestiones encaminadas para que el próximo año vaya a Buenos Aires D. Carlos Arniches al frente de una notable compañía de comedias.

Estas gestiones las viene tramitando un aplaudido autor argentino y parece que van por buen camino.

Desde luego auguramos un triunfo al eminente autor.

### MAS AUTORES A AMERICA

Juanito Palmer, el esposo de Esperanza Iris, trata de formar una compañía de zarzuela, bajo la dirección del maestro Vives y con obras inéditas y del repertorio del emi-

nente compositor, para recorrer los teatros de la Habana, Méjico y Buenos Aires.

Cuando regresase a Madrid, Vives sería sustituido por el maestro Luna.

Por nuestra parte, sabemos que al maestro Vives se le han hecho hace tiempo muy ventajosas proposiciones para ir allá, al frente de una compañía de zarzuela con artistas muy valiosos que Vives contratará.

Estas gestiones son las que más indican el viaje de dicho compositor a Buenos Aires.

Francisco Delgado tiene la palabra.

## CONTINUA EL MISTERIO

# El cadáver del Manzanares

Sigue la Policía trabajando activamente para conseguir esclarecer el misterio que rodea la muerte del individuo hallado en el Manzanares, bajo el puente de Segovia.

Hasta ahora continúa sin identificar el cadáver, cosa que dificulta mucho la labor policíaca. Por ello la Dirección de Orden público ha ordenado, según nuestras noticias, que por el gabinete de identificación se realicen los trabajos necesarios para obtener la ficha dactilar del desconocido, con objeto de ver si corresponde a alguno de los muchos que obran en los registros centrales de aquella dependencia gubernativa.

El muerto, cuyo cadáver hemos visto en el Depósito judicial, representa unos cuarenta y cinco a cincuenta años. Es de estatura baja, y su aspecto es el de un cesante u obrero sin trabajo. Tiene la barba y el pelo muy crecidos y descuidados. Según las referencias que tenemos, usaba gafas doradas.

En nuestros trabajos de información hemos sabido también que al entrar el desconocido en la taberna del paseo de Monistrol, número 2, la noche en que se supone se suicidó, solicitó de dos obreros que comían allí le diesen un pedazo de pan para mojarlo en el vaso de vino que había adquirido. Sin duda el infortunado se hallaba en una lamentabilísima situación por la falta de recursos.

Los que le vieron, y hasta algunos de los que cruzaron varias palabras con él, aseguran que parecía un hombre perturbado, bien por la debilidad en que se encontraba o por enfermedad.

Tal demuestran las frases incoherentes que pronunció al salir una de las veces del establecimiento, y que seguramente figurarán en el atestado instruido por la Policía.

Respecto a las dudas que, por virtud del anticipo de informe de los forenses, existen de si pudo tratarse de un suicidio o si alguien pudo arrojarle al sitio donde fue hallado, hemos hablado con varias personas, que por sus conocimientos médicos unas y por su práctica policíaca otras, tienen sobrados medios de poderse orientar en un sentido u en otro.

Según el criterio de las mencionadas personas, se trata de un suicidio, sin que esta opinión sirva para desear en absoluto que se trate de otra cosa.

Descartada por los forenses la suposición de que el desconocido hubiera sido víctima de un apaleamiento, queda la de si pudo ser arrojado y muerto por un automóvil y después arrojado por los ocupantes al río para evitar responsabilidades.

Si esto fuera cierto, seguramente que en el cadáver se hubiesen encontrado erosiones de arrastre, y además de las lesiones que se le han apreciado, producidas todas en vida, según los facultativos, se hubieran apreciado otras, causadas al caer después de muerto desde el pretil del río (unos ocho o nueve metros de altura) al canal. Además, que la operación de recoger del suelo a un cuerpo, trasladarlo hasta la balaustrada y tirarlo después en un sitio y a una hora de tanto tránsito como la de las ocho o las nueve de la noche, hubiera sido muy peligrosa, pues alguien tenía necesariamente que haber presenciado la faena.

Descartada también esta apreciación, queda la del suicidio, que ayuda a confirmar las palabras del desconocido en la taberna y el estado de indigencia en que dijo se encontraba.

Por tanto, esperemos a que los forenses remitan su documentado informe al Juzgado, pues la ciencia es la que debe decir la última palabra en este asunto.

## UN CUENTO

# El horror a la moda

Los dos adversarios—iba a escribir «enemigos»—se conocían.

Madame Rotival, sagaz como anciana, fué quien primero habló de ellos a sus amigos monsieur y madame Mainte.

Monsieur y madame Mainte tenían el propósito de casar a su hija Julieta. Madame Rotival les dijo:

—Eso corre de mi cuenta. Para estos casos siempre es mejor contar con dos probabilidades que con una: Ernesto Durban será un marido que ni soñado para Julieta, y si éste no, lo será Leopoldo Rusard. No atreviéndome a elegir yo misma, dejo a Julieta la responsabilidad de hacerlo. Supongo que esto es lo que a ella le parecerá también lo más natural.

Fué acordado que el miércoles 5 de diciembre daría Mme. Rotival un té en su casa, durante el cual se conocerían Julieta y Leopoldo Rusard y Ernesto Durban. Ella se decidiría por uno u por otro.

Ernesto Durban era arquitecto-decorador. Tenía talento y buena clientela. Era un gran muchacho, grueso, quizás un poco más grueso de lo que pedía su estatura. Ya había visto en diferentes sitios a Julieta. No le disgustaba, ni mucho menos, y la haría su mujer de buena gana. Sin embargo, no podría en este proyecto mas que un buen deseo, no un ardoroso entusiasmo, si la excelente madame Rotival no le hubiese advertido con toda lealtad que tenía un rival: Leopoldo Rusard, abogado. Y desde este momento Ernesto Durban ardía en deseos de eclipsar a este hombre togado que no le había sido antipático nunca; pero que hoy tiene, a su modo de ver, todos los defectos y ofrece todos los aspectos ridículos.

—Leopoldo Rusard!... ¡Un imbécil! No cuenta con otra cosa que su oratoria curulesca para deslumbrar a Julieta. Como no crea que la va a enamorar con su facha grotesca.

Y Ernesto Durban se decide resueltamente a casarse. ¿Por amor a Julieta o por la gloria de vencer a Leopoldo? Por esto último.

El azar se divierte muchas veces preparando escenas regocijantes. Uno y otro rivales se encuentran en todas partes. Los dos se parecen físicamente. También Leopoldo Rusard es un buen muchacho, aunque, como Ernesto, quizás pegue de gordo... Acaso sea un poco más regordete que éste, como ha dicho el mismo Ernesto.

Pero también es cierto que se juzgan mal el uno y el otro: Durban encuentra a Rusard exageradamente feo, mientras él, delante de un espejo, sonríe satisfecho de su facha. Durban va a casa del sastre. Después de haberle enseñado los paños le muestra los modelos.

Y Ernesto suelta la carcajada.

—No querrá usted, amigo Freddy—le dice—que vaya por ahí haciendo el ridículo.

—Señor Durban, le aseguro a usted que este año el pantalón se lleva muy corto. Es la última. Se debe ver por encima del zapato para que pueda lucirse el calcetín de seda, igual a la corbata.

—¿De veras? ¿Y esta americana es la que se lleva también este año? ¿Con un solo botón para abatear mucho las solapas? No; yo no llevo eso. Eso lo hace usted para el esboto cuerpo de Leopoldo Rusard.

—En efecto. Estoy haciendo un traje al señor Rusard.

—No me seduce usted por eso. Yo, Ernesto Durban, no llevaré un traje así. Y le voy a decir a usted por qué no quiero llevarlo.

Se sienta. Tiene en la mano una muestra del paño que le ha recomendado el sastre. Y comienza a hablar de este modo:

—Seguir la moda exclusivamente porque es la moda es ya una cosa ridícula para una mujer. Para un hombre es grotesco. Cuando veo a mis contemporáneos vestidos con una de esas americanas que usted les hace, balanceando las caderas al andar, me desternillo de risa. Su sola disculpa es que esos desgraciados no tienen la menor idea de la estética. No saben nada de nada, ni tienen concepto del buen gusto.

—Hay que confesar, señor Durban...

—Solamente yo que, por mi profesión de arquitecto-decorador, conozco y siento las leyes de la gracia y de la armonía, me visto, no según la moda, sino lo que conviene mejor a mi persona física. Y lo que yo hago demuestra inteligencia y buen gusto. El traje que vengo a encargarle a usted va a re-

presentar un papel muy importante. Casi podría decir que de mi vida depende de que me sienta bien o me sienta mal.

—Tiene usted razón, señor Durban. Exactamente igual me ha dicho Leopoldo Rusard. ¡Ni que le hubiera usted oído!

—¡Ah! ¡Ah! ¡Es gracioso! ¿Y Rusard se ha mandado hacer una de esas ridículas americanas y un pantalón que no le llega a los tobillos? ¡Un gordiflón como él! ¡Pues va a estar bonito! Le deseo mucha suerte con su traje. Eso es odioso, sencillamente odioso. Yo quiero continuar siendo correcto, con una elegancia seria y de buen tono. No puedo vestir como todo el mundo y espero distinguirme y que me cueste más barato, porque es doloroso ¡muy doloroso! pagar las facturas que usted presenta por esos trajes ridículos...

—¿También va usted a decir que aquí se le roba?

—Vista usted de ese modo a los parroquianos que quieren parecer monjes; a ese idiota de Leopoldo Rusard, por ejemplo. Pero no niegue usted que Ernesto Durban se viste mejor porque sabe lo que es gusto...

\*

El 5 de diciembre envió el sastre Freddy un traje a Ernesto Durban. Se le probó.

Puede asegurarse que no era un traje a la moda; pero no por eso carecía de elegancia. El espejo le hizo ver su imagen, que no le disgustó.

Y sonrió satisfecho.

—¡Ah! ¡Idiota Rusard!... Vas a llegar a casa de la excelente Mme. Rotival flamante y orgulloso en tu estrecha americana

# Hace cincuenta años

28 DE NOVIEMBRE DE 1872

## MADRID

El periódico «Jaque-Mate», que comparte con «El Cohete» el favor y el aplauso de los lectores republicanos, ha iniciado en su número de hoy una idea original, cual es la de presentar la caricatura en forma de jeroglífico, que titula políticos, y que presentan ancho campo a la agudeza y a la causticidad de buenas formas de sus redactores.

## PROVINCIAS

Las hostilidades de los sublevados de Béjar contra las tropas que guarnecen aquella ciudad, principiaron ayer a las cuatro de la tarde; duraron algunas siete horas, dando por resultado varios muertos y heridos. Los federales, como ya hemos dicho, abandonaron la población, dirigiéndose probablemente, y según costumbre, hacia la sierra.

## EXTRANJERO

Versalles.—Corre el rumor de que es posible una avenencia entre el Sr. Thiers y la mayoría de la Asamblea sobre la base de que primero se aceptaría el proyecto de responsabilidad ministerial, discutiéndose después las cuestiones constitucionales.

—Las opiniones sobre el resultado de la crisis son, sin embargo, muy contradictorias. (De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

# El conservar a un niño sano, requiere sensatez

Todas las madres que verdaderamente quieren a sus hijos deberían saber lo que es la Emulsión Scott y lo que puede hacer para ellos. La Emulsión Scott está compuesta de aceite puro de hígado de bacalao en combinación con hipofosfitos de cal y de sosa. Es agradable al paladar y gracias al procedimiento de emulsionar de la casa SCOTT, único en su género, resulta tres veces más eficaz que el aceite de hígado de bacalao solo.

Por esta razón la Emulsión Scott es el mejor reconstituyente para los niños delicados y la que con seguridad los reforzará poniéndolos en condiciones de hacer frente a los rigores del invierno.

# EMULSIÓN SCOTT A LA SALUD

Recomendada por los médicos para

Anemia en las convalecencias y para todas las afecciones del pecho y de la garganta

Campeón en la lucha contra la mortalidad infantil.



y tu pantalón corto. Pero Julieta reconocerá en ti un grabado de una revista de moda o un maniquí... Y no aceptará ni una de tus frases cursis... Estoy tranquilo. No en balde los hombres de juicio huyen de aparecer ridículos ante una mujer. Tú sigues la moda, yo me inspiro exclusivamente en el buen gusto. Y no solamente pienso en tu traje, sino también en tus calcetines y en tu corbata iguales e igualmente grotescos, de colores chillones...

Ernesto soltó la carcajada.

\*

El té de Mme. Rotival estaba brillantísimo. Julieta Mainte apareció radiante de belleza. Leopoldo y Ernesto se acercaron a ella, estableciendo un verdadero pugilato de ingenio y de buen humor.

Cuando desaparecieron, Mme. Rotival se acercó a Julieta.

—¿Qué? ¿Qué has decidido? ¿A cuál preferes? ¿El abogado o el arquitecto?

—¡Oh, mi querida amiga! Prefiero al letrado. No me casaría nunca mas que con un hombre elegante... Me causa horror la gente vestida sin gusto. He encontrado al señor Rusard muy correcto y muy distinguido. En cuanto al arquitecto, hay que confesar que iba lleno de botones, como si su busto fuese un paquete...; sin soltura. Este pobre joven debe cambiar en seguida de sastre...; si es un sastre el que le ha hecho la ropa que lleva.

PIERRE VALDAGNE

# Desde Barcelona

DOS AGENTES DE POLICIA HERIDOS Barcelona, 28.—Al regresar de Mataró el ministro y su acompañamiento, la motocicleta en que venían los dos agentes de Policía que custodiaban al ministro del Trabajo volcó, resultando gravemente heridos los dos agentes ocupantes del vehículo. Fueron asistidos en Mataró, donde los visitó el ministro. El motorista resultó ileso.

Esta mañana dichos agentes seguían algo mejor.

## VEREDICTO DE INculpABILIDAD

Se ha celebrado la vista de la causa por asesinato frustrado contra el patrono Vallés, por la que estaban procesados Andrés Ramón, Companys, Sàleta y Tarragó.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

## SIGUE EL TRASLADO DE POLICIAS

Continúa el traslado de agentes de Policía, comenzado después de haber sido destituido el general Arlegui.

## VIAJE DEL RECTOR

Ha marchado a Madrid el rector de la Universidad. Se guarda gran reserva sobre el objeto de su viaje, que se cree relacionado con la actitud de los estudiantes y del Claustro madrileño.

## LA GENTE MALEANTE

La Policía, siguiendo su campaña contra la gente maleante, esta madrugada ha dado una batida por el distrito de Atarazanas, deteniendo a doce individuos.

## EN LA MANCOMUNIDAD

Se van recibiendo en la Mancomunidad adhesiones a la actitud adoptada por el presidente con motivo del agravio hecho por el gobernador a la lengua catalana.

## REGRESO DEL MINISTRO DEL TRABAJO

Barcelona, 28.—El ministro del Trabajo, D. Abilio Calderón, salió en el expreso para Madrid, siendo objeto de una cariñosa despedida.

En la estación le despidieron el comisario reglo de Seguros, el gobernador civil, general Ardanaz, gobernador militar, capitán general y numerosas personalidades y representaciones de autoridades y Corporaciones.

El ministro regresa satisfechísimo de las atenciones de que ha sido objeto durante su breve estancia en esta capital.



# CALLOS

Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

# UNGÜENTO MAGICO

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oirá usted maravillas.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50.-Por correo, 2 pesetas

# FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4, Madrid

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando vocal de la Comisión general de Codificación, con destino a la Sección primera, a D. Marcelino González Ruiz, magistrado del Tribunal Supremo. MARINA.—Real decreto disponiendo se celebre por concurso el contrato de adquisición de un bote automóvil para el servicio de vigilancia en el Mar Menor. FOMENTO.—Real orden disponiendo que en las convocatorias que se anuncien para el ingreso en la Escuela Especial de Ingenieros de Montes se exija a los aspirantes que acrediten haber cursado los estudios del bachillerato.

EN LOS MINISTERIOS ESTADO

Esta mañana han visitado al ministro de Estado, en su despacho oficial, el nuncio de Su Santidad y el ministro residente de Polonia.

RECTIFICANDO UNA NOTICIA

El desfalco de la Cárcel

Según los informes últimos facilitados por los empleados de la Cárcel Modelo, parece comprobado que en la Caja de la Administración de dicho establecimiento no se observa el desfalco que se dijo al dar cuenta de la desaparición del administrador, Sr. Azorín, y cuyo paradero sigue ignorándose.

Esta extraña ausencia la refieren los citados funcionarios diciendo que el Sr. Azorín salió el sábado último, a las seis de la tarde, de su domicilio, que se encuentra en uno de los pabellones de la cárcel, diciendo a su señora que no le esperara a cenar, pues pensaba hacerlo en compañía de un amigo apellidado Vallejo, que se hospedaba en el Palace Hotel. Pasó toda la noche de dicho día y el domingo sin regresar, y ya el lunes, a primera hora, viendo que la ausencia se prolongaba, su esposa avisó al director de la cárcel, Sr. Rostant, dándole cuenta de lo que ocurría.

Había que efectuar algunos pagos y no se disponía de otra llave de la Caja que la que el referido Sr. Azorín posee, y entonces el director de Prisiones puso el hecho en conocimiento del Juzgado correspondiente.

El Juzgado se constituyó el lunes en las oficinas de la cárcel, y en presencia del director del establecimiento; del inspector regional de Prisiones, Sr. Ruipérez; del secretario de la Junta local penitenciaria, D. Vicente Serrano; de los oficiales de la Dirección Sres. Gil, Costa y Viñarás, y de otros empleados, se procedió a la apertura de la caja de caudales, en la que fueron halladas 25.000 pesetas en billetes del Banco de España y 2.000 y pico en metálico. En la misma caja fueron halladas también algunas alhajas propiedad de la señora del administrador.

Confrontadas estas existencias con los datos que arrojan los libros de la Administración, se las halló conformes, levantándose de todo ello el acta correspondiente, que firmaron, con el juez y el secretario judicial, todos los asistentes.

Además, los empleados de la cárcel han manifestado que no creen en la posibilidad del desfalco, por constarles que el Sr. Azorín posee bienes de fortuna y goza de poderes para negociar con fondos que personas muy allegadas de su familia tienen en el Banco de España.

Sábese además que el viernes último le habían sido entregadas al Sr. Azorín 14.000 pesetas en billetes, los cuales fueron hallados intactos al abrirse la caja, conservando aún las mismas gomitas que sujetaban los fajos de aquéllas.

Resultado de los informes anteriores que la repentina y cada vez más misteriosa desaparición del Sr. Azorín no puede obedecer, como se desprende de las noticias primeras, a los motivos económicos citados, toda vez que se ha demostrado no existir el desfalco de referencia.

La Policía ha practicado algunas investigaciones para desvanecer el misterio; pero no ha logrado aclararlo. Siguen las nebulosidades e incongruencias en esta ausencia inexplicable del administrador de la Cárcel Modelo, que por gozar de buen nombre y de posición desahogada ha llamado más la atención.

PLEITOS Y CAUSAS

Disparo de arma de fuego y lesiones

Ha comenzado a verse ante la Sección cuarta un juicio por Jurado que reviste gran interés.

A Juan Francisco Tejera Higuera arrendó la finca «Casa Eulogio» D. Ildefonso Gómez Fernández; pero como al primero no le satisficiera el precio convenido de 3.000 pesetas, dió el Sr. Gómez Fernández por rescindido el contrato.

Así las cosas, y existiendo entre ambos el consiguiente resentimiento, se encontraron el 13 de mayo de 1920 en una vereda del término municipal de Rivas del Jarama.

Don Ildefonso iba acompañado de un hijo suyo, a quien el hoy procesado, al suscitarse de nuevo la cuestión, dió dos golpes con un arma blanca que llevaba, causándole lesiones de las que tardó en curar veinte días.

El padre entonces—según ha dicho hoy al declarar—pidió a Juan Francisco que les cediera su caballería para llevar al pueblo a su hijo, y aquél, agazapándose tras una mata de retama, le hizo dos disparos con una escopeta de dos cañones, produciéndole también unas lesiones, pero de las que tardó en curar cinco meses y catorce días, perdiendo totalmente la vista.

El letrado defensor, Sr. Barcia, sostiene que amenazaron a su patrocinado Juan Francisco padre e hijo, y que él se limitó a obrar en defensa propia, disparándose involuntariamente el arma que llevaba.

El distinguido y culto fiscal Sr. Fabié estima que se trata de un delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones graves, por el que pide nueve años, nueve meses y veintidós días de prisión mayor, y de otro de lesiones menos graves, por el que solicita la de dos meses y un día de arresto mayor.

La acusación privada, a cargo de D. Fernando Redondo, conforme con el fiscal en parte, cree que ha concurrido además la circunstancia agravante de reincidencia, y solicita las penas de doce años de prisión mayor por el delito complejo y la de seis meses de arresto mayor por el de lesiones menos graves.

UN ANONIMO

El 19 de diciembre de 1920, desfigurando la letra, Bonifacio Rodríguez Pantoja suscribió y dirigió al agente de Policía Felipe Martín una carta, en la que le decía que tomase precauciones, porque iba a ser objeto de una agresión por parte de un individuo que noches antes le había mandado detener en una taberna. El individuo a que la carta aludía era el propio Bonifacio Rodríguez.

Por este hecho, el fiscal le acusaba de un delito de amenazas a un agente de la autoridad, delito al que correspondía la pena de tres meses y un día de arresto mayor.

Pero en el acto del juicio llevó con tal habilidad la prueba su abogado defensor, don Basilio Edo, que el representante de la ley retiró la acusación.

J. A. MORENCOS

CASA REAL

DESPACHO ORDINARIO

El jefe del Gobierno acudió a Palacio esta mañana, a las diez y veinte, para despachar con el Soberano, permaneciendo en la Cámara regia hasta las once y media.

Luego acudió a despachar con S. M. el ministro de Marina, que lo es hoy de turno.

S. M. EL REY A CARABANCHEL

El capitán general, Sr. Orozco, dijo a los periodistas al salir de Palacio que el Monarca se propone asistir esta tarde a las prácticas de Artillería que habrán de celebrarse en Carabanchel.

LAS JUNTAS DISUELTAS CUMPLIMENTAN A SU MAJESTAD

Esta mañana fueron recibidas en audiencia por el Soberano Comisiones de las disueltas Juntas informativas del Arma de Caballería y las del Cuerpo de Sanidad Militar.

AUDIENCIA MILITAR

El Soberano recibió en audiencia a los siguientes generales, jefes y oficiales:

Consejero togado D. Francisco Pego, contraalmirante D. Eugenio Montero, general de brigada D. Claudio de la Cuesta, coroneles D. Manuel Suárez, D. Enrique Olive y el Sr. Zubiaga, con una Comisión de jefes y oficiales del regimiento de León.

Más tarde recibió al comandante D. José Candeira.

EL ATENEO Y LAS RESPONSABILIDADES

NOTA DE LA DIRECTIVA

La Directiva dimisionaria, en su reunión de ayer, acordó hacer pública la nota siguiente:

«El Ateneo, en junta general extraordinaria, celebrada el domingo, acordó recabar de los Poderes del Estado hacer efectivas las responsabilidades que se derivan del expediente Picasso, estimular a los demás Centros culturales de España para que coadyuven a esta acción y celebrar una manifestación pública en que tales aspiraciones queden patentadas.

La Junta de gobierno ha acogido con efusión y convencimiento el sentir de tal acuerdo, porque entiende que, efectivamente, la sanción de lo ocurrido el año pasado en Melilla es indispensable y urgente; porque estima que los anhelos de justicia no deben ser defraudados; porque está persuadida que sólo el camino del rigor legal evitará las explosiones de la violencia; porque los Centros, como el Ateneo, son quizás los más indicados para recoger estas aspiraciones del sentimiento popular, precisamente porque en ellos conviven hombres de las más opuestas tendencias y no puede, en ningún caso, su voto ser tachado de partidista.

Pero en cuanto a organizar una manifestación pública, la Junta de Gobierno es opuesta en absoluto, porque ello implicaría cambiar las tradicionales normas en que el Ateneo ha encontrado su prestigio y su preponderancia actuales. Es propio de su misión dar cauce a las expansiones ideológicas y sentimentales con las armas de la palabra, de la discusión, de la propaganda y de las notificaciones de sus estados de ánimo al Gobierno y a la opinión; pero no lo es llevar a la calle su actuación, ejercitándola fuera de sus aulas sus derechos políticos. Emprendido este camino, nadie sabe hasta dónde podría llegar ni qué porvenir estaría reservado al Ateneo.

Por eso, la Junta directiva, no queriendo asumir tamaña responsabilidad, ha acordado dejar en suspenso la ejecución de la última parte del acuerdo adoptado; como estima que no puede hacerse sin poner al propio que no puede hacerse a disposición de quien se lo confirió, ha acordado también presentar la dimisión colectiva, para dar cuenta de la cual se celebrará junta general extraordinaria el próximo miércoles, 29 del actual, a las seis y media de la tarde.—Conde de Romanones, Angel Ossorio, Antonio Dubois, Eugenio López de Saa, Juan José Calomarde, Pedro Sáinz, Victoriano García Martí. Madrid, 28 de noviembre de 1922.»

EL ASUNTO DE LAS RESPONSABILIDADES

El suplicatorio contra el general Berenguer

TEXTO INTEGRO DEL DICTAMEN

«Al Senado: La Comisión ha estudiado con la atención debida el suplicatorio que el Consejo Supremo de Guerra y Marina eleva al Senado a fin de obtener la autorización del mismo para procesar al senador D. Dámaso Berenguer Fusté, en comunicación del 13 del corriente, y en virtud de providencia dictada en 6 del actual por aquel Consejo, reunido en Sala de Justicia, y en la causa instruida en única instancia para depurar las responsabilidades en que puede haber incurrido el Mando, con motivo de los sucesos desarrollados en Melilla en julio y agosto de 1912.

En la providencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina se estima que, de los resultados del sumario, «según cabe apreciarlo en el estado actual de la causa, se deducen vehementes indicaciones de que el general de división D. Dámaso Berenguer Fusté, en el ejercicio del cargo de general en jefe del Ejército de África, incurrió en omisiones o negligencias que ocasionaron graves daños en operaciones militares, y que, por de pronto, y para los efectos de la instrucción, deben estimarse comprendidos en el artículo 275 del Código de Justicia Militar, lo cual justifica plenamente la propuesta de procesamiento formulado por el consejero instructor en su escrito de 27 de octubre último, aun prescindiendo de los cargos que pudieran hacerse al mismo general en relación con otros preceptos legales, y en vista de los méritos que ofrezcan las actuaciones sucesivas» y estimando, además, el citado Consejo que «cualquiera que sea la eficacia que a su tiempo, y en definitiva, deba reconocerse a las autorizaciones que el Gobierno haya concedido al general Berenguer en relación con el desempeño de las funciones de éste, no es posible dejar de tener hoy en cuenta, para los fines del procesamiento, que, en términos generales, tales autorizaciones de ningún modo pueden afectar al cumplimiento de deberes inexcusables en el ejercicio del mando militar y directo de las fuerzas, y en la preparación y desarrollo técnico de las operaciones». Y para que pueda tener efecto lo acordado, el Consejo Supremo de Guerra y Marina solicita la autorización necesaria del Senado para procesar al general de división don Dámaso Berenguer Fusté, «con lo cual contribuirá a la recta y pronta administración de justicia».

El Consejo Supremo de Guerra y Marina procede, en su comunicación, acatando el artículo 47 de la Constitución, que establece y define la inmunidad del senador, el cual no puede ser procesado ni arrestado sin previa resolución del Senado, y acomodándose al artículo 1.º de la ley de 9 de febrero de 1912, que atribuye a dicho Consejo el conocimiento de las causas contra senadores y diputados cuando concurra la circunstancia que allí se determina.

La Comisión, después de examinar todos los antecedentes y circunstancias del caso, estima que el procesamiento del senador don Dámaso Berenguer obedece tan sólo a la imperiosa necesidad de poner en claro las responsabilidades en que aquél pueda haber incurrido por hechos de carácter puramente militar, sin que en manera alguna se vislumbra que el procesamiento se intente para impedir que D. Dámaso Berenguer pueda ejercer plena y libremente sus funciones de senador. No debe olvidarse que la inmunidad parlamentaria figura en la Constitución para defender al senador o al diputado de cualquier ingerencia del Poder ejecutivo o judicial o de cualquier otro origen, encaminada a impedir la intervención parlamentaria o a disminuir la independencia política de representante en Cortes.

El Senado es juez para apreciar soberanamente las circunstancias de cada caso, y es su deber cubrir con su protección a todos y cada uno de sus miembros. Pero en manera alguna puede el Senado interponerse como insuperable obstáculo en la pronta y recta administración de justicia llevando la inmunidad parlamentaria más allá de los límites que la justifican.

Y si el Senado debe ser siempre escrupuloso en el ejercicio de su soberanía, la escrupulosidad debe extremarla en casos como el presente, en que se ventilan responsabilidades de orden militar que pudieran haberse contraído con ocasión de la catástrofe que derrumbó la Comandancia de Melilla, y que ha costado la vida a más de 10.000 españoles, imponiendo a la nación enormes sacrificios, que comprometen gravemente su prosperidad y el bienestar general.

La Comisión entiende que no debe entrar en el examen del proceso; pero se trata de juzgar la conducta del general D. Dámaso Berenguer; ésa es la función constitucional del tribunal que en su día podrá, si lo estima justo, absolver al procesado; la competencia de la Comisión, y en su caso del Senado, es estricta; no debe adelantarse nada respecto a la responsabilidad del general Berenguer; debe limitarse a considerar el caso desde el punto de vista de una racional y jurídica interpretación de la inmunidad parlamentaria en relación con la ley de 9 de febrero de 1912. La concesión del suplicatorio no prejuzga en modo alguno la culpabilidad.

Y delimitada así la función de la Comisión, estima ésta:

Primero. Que en la autorización que se solicita nada hay que haga presumir un ataque a la prerrogativa constitucional y política del senador; y

Segundo. Que resulta rectamente aplicado al artículo 1.º de la ley de 9 de febrero de 1912, en virtud del cual compete al Consejo Supremo de Guerra y Marina el conocimiento de las causas contra senadores y diputados cuando éstos fueren militares o marinos no retirados; segundo, cuando el hecho esté comprendido en la ley penal especial del Ejército y de la Armada, y tercero, cuando el procedimiento no se dirija además contra otros senadores o diputados ni sobre otros hechos respecto de los cuales tenga competencia la jurisdicción ordinaria.

En efecto, es evidente que el senador don Dámaso Berenguer es militar y que el procedimiento se dirige sólo contra el citado senador y únicamente por hechos de la competencia de la jurisdicción militar. Pero, en todo caso, la Comisión cree que no puede prejuzgar la cuestión de competencia.

Por todo lo expuesto, es deber de la Comisión proponer al Senado que se conceda la autorización solicitada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en el suplicatorio objeto de este dictamen.—Conde de Lisárraga, presidente; marqués de Santa María, duque de Alba, Francisco de A. Bartrina, Adolfo González Posada, Joaquín Chaparrieta.»

EL VOTO PARTICULAR DEL SEÑOR AZPEITIA

El voto particular del Sr. Azpeitia está redactado en los siguientes términos: «Primero. El Senado declara que, existiendo dudas acerca de la jurisdicción competente para entender en el procesamiento de D. Dámaso Berenguer por su triple condición de senador del reino, de residente general, alto comisario y delegado del Gobierno y de comandante en jefe del ejército de África, ella debe ser la ordinaria, debiendo el Gobierno dirigirse al fiscal de Su Majestad para que éste a su vez lo haga al Tribunal Supremo de Justicia al efecto de que reclame del Consejo Supremo de Guerra y Marina el conocimiento de la causa instruida contra D. Dámaso Berenguer.

Segundo. Y que, para no entorpecer la acción de la justicia, acuerde el Senado conceder el suplicatorio.»

Alcance político

UNA PROTESTA

El ex ministro Sr. Rodés, al conocer el dictamen del Senado favorable al procesamiento del general Berenguer, dijo que era una injuria.

«Para proceder contra Berenguer precisa una prueba concluyente; no bastan los rumores. Entiendo que es peligroso acorralar a un hombre, perseguirlo, arrojar sobre él la mancha del deshonor, basándose única y exclusivamente en la prudencia que manifiesta. No creo que suceda, pero si sucede, protestaré con todas mis fuerzas. Para ello sólo necesito registrar lo que me dice mi conciencia y recordar que cuantos ahora se unen en la acusación fueron los que rindieron homenaje al general Berenguer y lo consideraron insustituible en los momentos de peligro.»

EL SUPPLICATORIO BERENGUER

La discusión del suplicatorio comenzará el martes de la semana próxima con el voto particular del Sr. Azpeitia.

El primer turno en contra de la totalidad del dictamen lo tiene pedido el Sr. González de Echavarrí, e intervendrán, además, el conde de la Mortera, el general Alfau y el señor Goicoechea, sin perjuicio de las derivaciones que el debate pueda tener.

PINIES, INDISPUESTO

El ministro de la Gobernación, al retirarse ayer tarde del Congreso, se vió obligado a guardar cama a causa de haber sufrido algún retroceso en la indisposición que tuvo el viernes último.

EN LA PRESIDENCIA

El subsecretario facilitó a medio día a la Prensa un decreto nombrando, a propuesta del ministerio de Hacienda, vocal de la Comisión protectora de la Producción Nacional, a D. Eduardo Landeta, en sustitución de don Luis María Aznar.

También manifestó que se había recibido en dicho departamento un telegrama del alcalde de Barcelona, marqués de Alella, agradeciendo el testimonio de condolencia que le expresó el Presidente del Consejo en su nombre y en el del Gobierno, por la catástrofe del domingo último en aquel puerto.

EL DEBATE SOBRE RESPONSABILIDADES

Todas las muestras convienen en que se trata de prolongar ese debate con intervenciones de diputados que estando afiliados a grupos políticos, y teniendo sus jefes, no parecen justificadas.

Esto no conduce a nada práctico, y si a que un debate sobre cuestión tan trascendental tenga que decaer su interés por efecto de una intervención demasiado prolija.

Tal vez hoy no intervenga tampoco el Presidente del Consejo; pero, como tenemos anunciado, su intervención será pronta, probablemente mañana, y hará resaltar, como hemos dicho, la conveniencia de limitar el debate.

Entre otras razones para producirse así, existe la de que en la semana próxima tendrá que estar en la Alta Cámara, con motivo de la discusión del suplicatorio contra el general Berenguer, y, de seguir aquel debate, habrá quienes pidan la presencia en éste del jefe del Gobierno.

OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas con las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de la Paz, 13, teléfono 103 M., y Mayor, 22.

La agitación escolar

LO QUE DICE EL SR. RECASENS

Interrogado por un periodista el Sr. Recasens, dijo lo siguiente, que modifica esencialmente la situación en que se le suponía colocado desde los primeros momentos del conflicto escolar:

«No hay que olvidar—añadió el decano—que estoy cumpliendo estrictamente la ley, y que el cargo de decano es por elección del Claustro; en este puesto soy también mandatario del ministro, y claro es que si alguna de las instrucciones que se me dieran fueran contrarias a mi manera de pensar respecto del conflicto escolar y de mi actuación, sería el primero en poner a disposición del Gobierno mi cargo. En este punto no me guala otra idea que la de poner desde él mi influencia al servicio de que sea llevado a la práctica el proyecto de creación de la nueva Facultad de Medicina, y por él tengo que desatender otras obligaciones que me producen mucho más en todos los sentidos, y no serán, por lo tanto, las miras económicas las que me han llevado a este cargo, ya que la asignación mensual del decanato es de 55 pesetas. Si no fuera por mi vehemente aspiración de que se realizara el proyecto mencionado, sin estímulo de nadie hubiera presentado la dimisión.

Ayer—prosiguió el doctor Recasens—tuviémos un cambio de impresiones todos los decanos de las distintas Facultades, presididos por el doctor Carracido; reinó en la reunión un gran espíritu de cordialidad y fué deseo unánime el procurar a todo trance que los escolares vuelvan a la normalidad.

Los estudiantes se niegan a volver a las clases por la vía legal. Antes de haber aparecido en la «Gaceta» la real orden determinando el cierre de la Universidad, yo tenía la promesa de los escolares de que al dárseles garantías de que serían satisfechos debidamente en sus aspiraciones ganarían lo perdido en los días de la huelga; pero al publicarse esa disposición del Gobierno el asunto ha cambiado de aspecto.»

NOTA OFICIOSA

«Reunido el Comité a las cuatro y media de la tarde en sesión secreta, deliberó acerca de la posibilidad de celebrar una Asamblea o mitin en un teatro de esta corte, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Nombramiento de una Comisión para gestionar el concurso de catedráticos como oradores en dicho mitin.

Segundo. Extender a provincias estas gestiones, recabando de los más prestigiosos elementos universitarios de España el concurso a la Asamblea.

Tercero. Conceder un voto de gracias al maestro Serrano por haber dado las mayores facilidades para que nos fuera cedido el teatro de la Zarzuela.

Cuarto. Nombramiento de delegados para Zaragoza y Teruel.

Quinto. Actitud a seguir si no fueran satisfechas nuestras aspiraciones antes de las reglamentarias vacaciones de Navidad.

Sexto. Actitud que adoptarían los estudiantes si se confirmaran en la «Gaceta» los alarmantes rumores relacionados con destituciones que el Comité juzga improcedentes.

Séptimo. Nombramiento de una Comisión inspectora que vele por el mejor cumplimiento de los acuerdos de este Comité. Esta Comisión empieza a actuar hoy, a las nueve de la mañana.

Octavo. Presidir la Asamblea de alumnos de la Facultad de Farmacia, hoy 29.»

EN BARCELONA

ENTRAN EN CLASE

Barcelona, 29.—Ha llegado a Barcelona un delegado de los estudiantes madrileños, que viene para tratar con los de aquí del conflicto escolar, que continúa en pie, por no haber sido destituido el Sr. Millán de Priego.

En una de las aulas de la Escuela de Ingenieros Industriales se han reunido los estudiantes para cambiar impresiones. Ayer tarde se reunieron nuevamente.

A pesar de haber llegado el representante de Madrid, se han dado todas las clases con normalidad.

EN VALENCIA

PERSISTEN EN LA HUELGA

Valencia, 29.—Los estudiantes persisten en su actitud de no entrar en clase. Hoy se reunieron en el paraninfo de la Universidad.

Hablaron los delegados llegados a Madrid, dando cuenta de la marcha del conflicto en la corte.

EN VALLADOLID

SOLO ENTRAN LOS DE PRIMER AÑO

Valladolid, 29.—Los estudiantes prosiguen en huelga ilimitada. Únicamente entran en clase los alumnos de primer año del Instituto.

Los catedráticos acuden puntualmente a las aulas.

Los federales contra los lerrouxistas

Recibimos para su publicación la siguiente nota:

«La Juventud republicana federal, que sigue con interés el debate sobre las responsabilidades, hace constar a la opinión que los Sres. Lerroux, Guerra del Río e Iglesias y otros, republicanos que se abstuvieron de votar las sanciones que se exigen en el expediente Picasso no representan al partido republicano federal, puesto que éste no tiene representación parlamentaria, y con objeto de que la opinión no se extravíe y juzgue a todos los republicanos por igual, tenemos interés por disipar dudas y hacer constar que esta Juventud trabaja actualmente en organizar una campaña en pro de las responsabilidades militares y políticas.»

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO LA SESION DE AYER

A las tres y cuarto comienza la sesión, presidida por el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul, los ministros de Fomento y Marina.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ORTEGA MOREJÓN solicita del ministro de Instrucción que traiga a la Cámara el expediente seguido contra un profesor de música del Conservatorio, y hace constar la discrepancia entre dicho catedrático y el director de aquel Centro.

El Sr. DURAN Y VENTOSA pide al Senado que se estudien en un mismo debate todos los dictámenes sobre segregaciones de pueblos de los Ayuntamientos donde están comprendidos.

El Sr. FABIE se opone a ello, y el Sr. DURAN Y VENTOSA rectifica brevemente.

El PRESIDENTE promete someter al Senado todos los dictámenes referentes a dichos asuntos en el mismo orden del día en que se señalen.

### INTERESES AGRARIOS

El Sr. UBIERNA explica su anunciada interrelación sobre el abandono en que tienen los Poderes públicos a las granjas agrícolas, y en general a todos los intereses agrarios.

Se lamenta de que no se ponga remedio a la emigración, que tanto perjudica a España.

Culpa a los Gobiernos de no haber estudiado debidamente el modo de extinguir la langosta.

Termina pidiendo al Gobierno que otorgue al problema agrario la atención que merece.

El Sr. ESPERABE subraya el ruego del Sr. Ubierna solicitando la atención del Gobierno para el problema del campo, y se muestra partidario de una política hidráulica.

### SUSPENDIDA LA INTERPELACION SE Pasa al

#### ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos acerca del proyecto de ley de concesión de créditos extraordinarios al de gastos de varios ministerios por un importe total de 23.893.488 pesetas en la parte relativa a la concesión de dos créditos de 35.000 y 4.061 pesetas al presupuesto de Gobernación, y de otros créditos que importan 20.399 pesetas al presupuesto de gastos de las Contribuciones y Rentas públicas.

Se aprueba sin discusión.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos acerca del proyecto de ley sobre concesión al presupuesto del ministerio de Fomento de varios créditos, que ascienden a 23.671.495.

El conde de la ROCA hace algunas observaciones a las cifras de varios créditos que figuran en el proyecto, observaciones a que el ministro de FOMENTO contesta, haciendo las aclaraciones pedidas, y se aprueba el dictamen.

### EL SUPPLICATORIO PARA PROCESAR AL GENERAL BERENGUER

Se da lectura al dictamen proponiendo a la Cámara acuerde la concesión del suplicatorio para procesar al general Berenguer, acusado de omisiones y negligencias que produjeron graves daños a la patria.

En la Cámara se aprueba la lectura con gran emoción.

El PRESIDENTE lee el orden del día para la siguiente, y se levanta la sesión.

## EN EL CONGRESO LA SESION DE AYER

El conde de Bugallal abre la sesión a las tres y cuarenta.

Las tribunas, muy concurridas. Los escaños, animados.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. FIGUEROLA une su voto al voto particular defendido por el Sr. Prieto acerca de las responsabilidades por los sucesos de julio del pasado año en África.

El Sr. BALPARDA anuncia una interrelación acerca de la mala aplicación que el Gobierno hace del Tratado con Inglaterra relativo a la importación en nuestro país de carbones de la Gran Bretaña.

El ministro de ESTADO manifiesta que el Gobierno cumple rigurosamente todo lo establecido en dicho Tratado, y respecto a la anunciada interrelación, añade que la acepta, quedando la presidencia encargada de señalar día para su explanación.

Rectifica el Sr. BALPARDA, insistiendo en sus anteriores afirmaciones, que dice detallará y probará cuando explique su interrelación.

(Toman asiento en el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.)

El Sr. PORTELA pide la lectura del artículo 94 del reglamento, y leído aquél por un secretario, interpreta su sentido diciendo que el reglamento obliga a la presidencia a concederle el uso de la palabra para seguir defendiendo una proposición incidental presentada en la sesión del pasado viernes.

El PRESIDENTE manifiesta que una vez defendida por el peticionario la citada proposición, el trámite reglamentario es que se vote tomándola o no en consideración.

El Sr. PORTELA: Deseo rectificar por segunda vez para contestar al señor ministro de Gracia y Justicia.

El PRESIDENTE: Para rectificar brevemente, como el caso requiere, tiene S. S. la palabra.

El Sr. PORTELA: Su señoría, señor mi-

nistro de Gracia y Justicia, ha afirmado que yo, he emprendido campañas que están fuera de toda ley, y como esto es inexacto, S. S. ha incurrido en la penalidad que señala el Código al imputar un delito cuando éste no existe. Yo voy a presentar pruebas para desmentir rotundamente las afirmaciones de S. S.

El PRESIDENTE: Las pruebas las exponerá S. S. cuando, una vez votada la proposición, ésta se pueda o no poner a debate.

El Sr. PORTELA: Salvando el interés que el señor presidente de la Cámara tiene en este asunto, yo necesito exponer ahora mis pruebas.

(Estas palabras producen gran alboroto en las derechas, significándose en la protesta los Sres. Seoane y García Durán.)

El PRESIDENTE: Yo no tengo más interés que el interés de la Cámara y la buena marcha de los debates. (Aprobación en las mayorías.)

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Yo lamento, Sr. Portela, que S. S. no quedara satisfecho de mi rectificación del otro día. Yo dije que las campañas de S. S. eran contra ley, porque en ellas S. S. aconsejaba no pagar las rentas forales, cuyo tributo está taxativamente ordenado por la ley. Si S. S. quiere hablar de esto con mayor extensión, el medio reglamentario es explicar sobre el asunto una interrelación.

El Sr. PORTELA: Por mí, conforme. La presidencia señalará día para ella. ¿Se me puede decir cuándo será?

El presidente de la CÁMARA: Desde aquí no puedo señalarlo ni comprometerme, porque todo depende de la marcha de otros debates ya planteados.

El Sr. PORTELA retira la proposición.

Se reanuda el debate sobre orden público, rectificando el Sr. GUERRA DEL RIO, insistiendo sobre la injusticia cometida con el súbdito uruguayo, del que se ocupó en otras intervenciones, y el cual, afirma, estuvo detenido ilegalmente, después de estar levantadas las garantías constitucionales, y pide luego que el ministro no lo lleve al manicomio de Zaragoza, como anunció, sino que se le entregue al consúl del Uruguay para que éste lo envíe a su país.

Se ocupa luego de la situación de los 28 súbditos extranjeros que hay en las cárceles de Barcelona por orden gubernativa, y como el Sr. Piniés aseguró que ninguno había, espera que rectificará su afirmación, concediéndoles la libertad conforme señala la ley.

Termina diciendo que no es lógico destituir al jefe de Policía de Barcelona, Sr. Arlegui, subordinado y colaborador del Sr. Millán de Priego, y mantener en su puesto al director de Orden público, cuya política es la misma. La prueba de que éste conocía como funcionaban en Barcelona ciertos organismos es que al día siguiente de ser sustituido el general Arlegui ordenaba el director de Orden público que se ausentara de la ciudad con la antigua banda de pistoleros que, a las órdenes de la Policía, tanto desman cometa.

El Sr. SARRADELL renuncia a la palabra y hace lo propio el marqués de VILLABRAGIMA.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO interviene diciendo que agradece las alusiones que se le hicieron; pero el motivo de su intervención está fundado en la invitación que desde el banco azul se hizo, a cuantos diputados tuvieran que exponer quejas contra el Sr. Millán de Priego.

Se ocupa del caso Ghiraldo, afamado escritor americano, el cual, dice, fué invitado por un agente a que le acompañase a la Dirección de Seguridad. Una vez allí, estuvo detenido veintisiete horas; de allí fué conducido al Reformatorio de Alcalá, y desde Alcalá a Barcelona, para ser embarcado y repatriado a su país. Gracias, luego, a la intervención del Ateneo de Madrid y de varios renombrados intelectuales, tal propósito no fué realizado, y el Sr. Ghiraldo fué devuelto a Madrid.

¿Cómo explica el Sr. Piniés este caso? ¿Es que el Sr. Ghiraldo es acaso un anarquista peligroso? A mí, particularmente, se me dijo que era un indeseable, que es la olla grande donde ahora se cocen muchas cosas.

Yo dice—protesté ante el ministro, y le pregunté el motivo de tal proceder, y a lo que me respondió que había pedido unos informes a Buenos Aires y cuando los tuviese me contestaría concretamente. Esto se me dijo en una carta por el ministro de la Gobernación de aquel entonces. (Da lectura de la carta.)

Cita el caso de una señora que fué detenida por encontrar ciertos motivos en un libro que dicha señora publicó hacía tres años. ¿Y qué dice el libro? pregunto a la Dirección de Seguridad. Y se me dijo: No se sabe aún, porque el libro todavía no se ha encontrado. En fin, señores diputados, que la acusación contra dicha señora era por el libro sin el libro. (Rumores.)

Habla luego de lo ocurrido con la Sociedad de Previsores de Alicante, algunos de cuyos miembros fueron detenidos injustamente, y luego la Policía, para justificar su proceder, dijo que es que estaban procesados, y esto no era cierto.

Refiriéndose luego al incidente entre los jueces y el director de Orden público, dice que la protesta de aquéllos adolecía de pobreza de espíritu.

Tal cosa la hicieron, porque nuestros jueces están ya acostumbrados a ser las víctimas de coacciones, imposiciones, etc.

El marqués de VILLABRAGIMA: Eso sólo se hace cuando hay un ministro que lo ordene.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO: Es quien tiene una función más augusta e inalienable que un ministro. (Aprobación en las izquierdas.) Yo he de decir que no participo de los agravios personales y de desprestigio particular alzados contra el Sr. Millán de Priego. Yo le creo una persona honrada y

un hombre de honor. (Aprobación en todas las derechas.)

Por eso lo grave es que de buena fe un ciudadano honrado crea que su criterio puede sustituir a las leyes. Y yo digo que eso, respetando la intención, es lo más peligroso que puede existir en un país contra la paz pública.

Este reinado de injusticia ha traído la política de injusticia y el fenómeno de que a una banda de asesinos se oponga otra. Y es que los ejemplos del sovietismo y del fascismo han tenido y tienen en España muchos enamorados.

El Sr. Sánchez Guerra decía el otro día que, aunque le pidiese el país entero una cosa, si el creyera que lo pedido no iba acompañado de la razón, nada concedería. Cuando se cree que no se tiene razón, hace bien su señoría en no doblegarse, lo pide quien lo pide, pues doblegarse en tal caso sería una cobardía.

Pero tenga presente S. S. que este movimiento contra el Sr. Millán de Priego está animado por los intelectuales, los cuales ocupan la vanguardia, y esto algo debiera decirle a S. S.

En otras ocasiones, como en la disolución de las Juntas de defensa, que constituye para S. S. un timbre de gloria, S. S. se dejó llevar, no obstante, por la opinión, y en otras, como en la destitución del Sr. Martínez Anido, su señoría se inclinó por una de las dos opiniones en lucha.

Y ante esto pregunto a S. S.: ¿Es que el caso del Sr. Millán de Priego no es también una realidad, como era seguramente alguno de los casos anteriormente citados, y que obligaron a S. S. a hacer justicia?

¿Es que la realidad del Sr. Millán de Priego no es bastante latente para que S. S. le dé crédito? Tenga el Gobierno presente que en mi intervención, ni me he cegado la pasión ni me he dejado arrastrar por el engaño.

El ministro de la GOBERNACION: Su señoría ha cometido un acto de justicia al reconocer la honradez, la buena fe y la recta intención del Sr. Millán de Priego.

En cuanto a los hechos denunciados por S. S., permítame que le diga que el Gobierno necesita para actuar la comprobación de esos hechos. Pero acusar sin comprobar es también sembrar rebeldía.

Respecto al caso Ghiraldo, aquí está el expediente, y con él los antecedentes que movió a repatriar al Sr. Ghiraldo. Este expediente será sometido al estudio de los señores diputados, y en el cual se ve dónde las audacias de la juventud y los caprichos del artista llevaron a dicha persona.

Y hay que tener presente que este caso es anterior a mi llegada al ministerio de la Gobernación; pero que por su índole el mismo concepto me inspira desde este banco como si ocupara cualquier escaño.

El Gobierno, tan pronto como recibió una indicación de los intelectuales, le devolvió la libertad.

El marqués de VILLABRAGIMA: Después de estar encarcelado veinte días.

El ministro de la GOBERNACION: Conforme, pero en época de gran agitación y con las garantías constitucionales suspendidas, y no precisamente por un Gobierno conservador. (Aprobación en las derechas. Rumores en las izquierdas.)

En cuanto al caso del uruguayo, el Gobierno no podía hacer más que, puesto que estaba loco, mandarle a un manicomio.

Tranquilizadas las horas reglamentarias se suspende este debate, quedando el ministro en el uso de la palabra, y se entra en el

#### ORDEN DEL DIA

en el que continúa el debate sobre el expediente Picasso, prosiguiendo en el uso de la palabra el Sr. Marín Lázaro, contestando en nombre de la Comisión al Sr. Alcalá Zamora.

Considera que para refutar cargos como los formulados por el Sr. Alcalá Zamora, es necesario, a su entender, dividir en dos partes el estudio del expediente.

La primera hasta la caída de Abarrán, y la segunda desde Abarrán a la catástrofe de Annual.

No comprende cómo se pueden exigir responsabilidades al Gobierno del Sr. Allende-salazar por que hubiera discordias o desavenencias entre los dos generales, pues en todo caso quien sería responsable era el Gobierno que los designó.

Si algo hizo el Gobierno del Sr. Allende-salazar fué precisamente dar al Mando una unidad que hasta entonces no tenía.

Tampoco cabe responsabilidad a ese Gobierno por el estado en que se enviaron las fuerzas a Melilla, pues de esto nada dice el expediente.

Lo que sí puede afirmarse es que las referidas tropas llegaron a su tiempo, y si no se acudió rápidamente en auxilio de Zeluán, Nador y Monte Arruit fué por no indisponerse con la kabila de Beni-Said y la inseguridad de las tropas recién llegadas para operar fuera del radio de acción de la plaza.

Estas dos únicas manifestaciones son las que han servido para formular un cargo al Gobierno que envió las tropas.

Cuando ese cargo se formuló, culpando del mal desde la escuela hasta el Estado Mayor Central, yo no tenía ya tiempo de pedir datos oficiales y tenía que valirme de los que particularmente me pudiera proporcionar.

Se suscita un incidente en que intervienen los Sres. Alvarado y Alcalá Zamora, por afirmar el Sr. Marín Lázaro que éste había llegado a establecer en su discurso de noviembre de 1921 una graduación de responsabilidades que empieza en la escuela y acaba en el Estado Mayor Central, y en el que elogia al general Berenguer.

Continúa el Sr. Marín Lázaro diciendo que existe un acta de generales y jefes, en la que se reconoce la imposibilidad de ir en socorro de Monte Arruit.

La noche del 23 se supo en el ministerio de la Guerra la catástrofe, y la noche del 24 entraban ya tres batallones procedentes de la Península, y el 25 de agosto había ya allí catorce batallones.

Cita las graduaciones de posiciones que se

establecieron alrededor de la plaza, con las que se evitó que fuéramos expulsados de Melilla.

Dice que las tropas no fueron suficientemente instruidas porque entonces estaban con licencia en sus cascos los soldados del segundo año, y para ganar tiempo, se enviaron los batallones con los que estaban en los cuarteles, que eran los del último reemplazo.

Además, se enviaron los cuotas, y no es justo censurar a un Gobierno que con tal presteza acudió al socorro del ejército derrotado, contando con el auxilio indudable que la opinión pública le prestó en aquella ocasión.

Dice que sobre la falta de firmeza en la acción política no encuentra en el expediente más declaraciones que las del coronel Riquelme, que se queja de la falta de pago de pensiones a los indígenas, de la actuación de los capitanes de jefes de armas y de que no se hubiese implantado el protectorado hacía cinco años.

Todo eso es muy anterior al Gabinete Allende-salazar.

En cambio, el mayor avance realizado lo fué en tiempos del señor vizconde de Eza, y hubo kabila en la que se avanzó sin disparar un tiro, y esto no se puede hacer sin una preparación política.

Habla de las responsabilidades del Alto Mando como general en jefe, y dice que todas son en absoluto de éste, con la exclusión de las gubernativas, que competen al ministro de la Guerra, hasta el punto de que cuando el propio Rey toma el mando de las tropas, es el general en jefe el que refrenda los actos del Monarca y, por lo tanto, el que asume, en vez de los ministros, la responsabilidad de los actos del Monarca.

Y termina diciendo que el voto de censura es una manifiesta desconfianza que arroja del banco azul al Gobierno.

Niega que pueda tomarse como precedente el caso Ferry, que rechazó la Cámara francesa, y dice que lo que se pretende va contra el fuero del Senado, pues presagando que el Senado va a absolver, se quiere que castigue el Congreso.

Si existe un vacío legislativo, no lo puede llenar una sola Cámara.

Con el disfraz de un voto de censura se quiere ahora imponer una pena, que consiste en la inhabilitación perpetua, y esto se hace sin la defensa del acusado y sin tramitación alguna.

Dice que los ministros pueden hablar sin consumir turno cuantas veces quieran; pero cuando ya no lo son carecen de ese elemento de defensa.

Afirma que el Congreso no puede anticiparse a determinaciones de la Corona.

El Sr. VILLANUEVA: Pues la Cámara de los Comunes tomó el acuerdo de pedir al Rey que borrara de la lista de ministros a determinadas personas.

El Sr. MARIN LAZARO sigue diciendo que las libertades públicas peligrarían si una Cámara pudiese inhabilitar a una persona para el ejercicio de los cargos.

Termina diciendo que su deseo principal es que por encima de todo y con exclusión de personas resplandezca la justicia. (Aplausos de la mayoría.)

El Sr. ALCALA ZAMORA rectifica.

Tilda de confuso y profuso el discurso del Sr. Marín Lázaro, que ha barajado erróneamente, pero con intención, los hechos. Su señoría ha desvinculado la estructura de mi discurso, a pesar de lo cual, no ha logrado demostrar la afirmación capital de su discurso. Afirma su señoría que no había plan para marchar sobre Alhucemas. ¿Cómo vamos a convencernos de eso si estábamos ya a las puertas de Alhucemas? ¿Si hay una carta del vizconde de Eza al general Silvestre para que abandonara sus ilusiones!

El vizconde de EZA: Falso, fal-o.

El Sr. ALCALA ZAMORA: Un telegrama; está en el dictamen.

El vizconde de EZA: No, no; que se traiga.

El Sr. ALCALA ZAMORA da lectura a un telegrama del vizconde de Eza a Berenguer, para que las Comandancias no se dejaran ilusionar con objetivos en Alhucemas.

El vizconde de EZA: A Berenguer, no a Silvestre.

El Sr. ALCALA ZAMORA: Lo único cierto es que el tropiezo de Abarrán debió servir de advertencia. A pesar de eso, a pesar de que la estrella de Silvestre comenzó a oscurecerse allí, se permitieron nuevos avances.

Si el Sr. Marín Lázaro o el Sr. Marfil no desautorizan la imputación que me lanza un periódico afecto al Gobierno relativo a que cuando el orador afirmaba que Berenguer y Silvestre estaban en desacuerdo, recogía murmuraciones de la calle, tendré que molestar a la Cámara leyendo diversos pasajes de los folios.

Lee, en efecto, el orador diversas manifestaciones del general Picasso, donde éste afirma que ambos jefes no obraban ni opinaban conjuntamente.

Justifica la capitulación de Inglaterra en Transvaal, porque luchaba con un pueblo civilizado. Nosotros no debimos capitular ante unas hordas salvajes.

No sé con qué intención política aludió su señoría a los sucesos de 1909. Entonces se mandaron a los reservistas, hombres casados casi todos. Ahora se envió a los bisoños, sin preparación y sin límite. ¿Por qué no se buscó un término medio?

El argumento de que se avanzó sin bajas, ganando una cantidad de territorio que duplicaba lo que dominábamos hasta Batel, se vuelve contra aquel Gobierno, porque incurrió en excesiva confianza, en ceguera e imprevisión.

El Sr. Sánchez Guerra quiere aprovechar esta coyuntura, no ya para consagrarse a la jefatura del partido conservador, sino para realizar un ideal que le desvela, según el cual llegará a general en jefe de un frente único.

Eujucia su señoría—dice—el tema de las responsabilidades con una generalización concreta. Pero no valen falacias. La respon-

## Agresión rechazada

Con seguridad no hay señora que en un momento dado de su existencia no haya tenido anemia. Doña Francisca Aymerich Rosell mucho tiempo tuvo que luchar con la anemia. Pero, con mayor fortuna que muchas más, quien que le aconsejó el tratamiento de las Píldoras Pink. El consejo era bueno, y pronto que las Píldoras Pink habían rechazado definitivamente la agresión de la enfermedad. Ella misma nos escribe en los siguientes términos:



Doña Francisca Aymerich.—(Cl. Ernest.)

«Mucho me complazco en participarle que, gracias a las Píldoras Pink, mi salud, muy comprometida a causa del estado de profunda anemia en que me hallaba desde hacía mucho tiempo, está ya completamente restablecida. Es al consejo de una amiga, que de bo el haber seguido el tratamiento de las Píldoras Pink. Y me congratulo de haber seguido tal consejo, pues ahora me encuentro perfectamente bien: todo el malestar de que me quejaba se ha disipado.

Si las Píldoras Pink son un medicamento que goza de tanto crédito en todas partes, es porque obran simultáneamente sobre la sangre, el sistema nervioso y las funciones vitales, permitiendo así reconstituir progresiva e íntegramente las fuerzas. Es lo que hace a muy notable eficacia contra la anemia, clorosis, neurastenia, irregularidad en los períodos, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias.

Las Píldoras Pink se hallan en venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas caja, 21 pesetas las 6 cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

La acidez del estómago es curada. Tome la MAGNESIA KING'S y gozará siempre de buena salud.

sabilidad de todos no exime de culpa al Gobierno de 1921. Si cree su señoría que todos delinquieron, no debe oponerse a que la Cámara se pronuncie contra tres de los culpables. No obstante, invito al Presidente del Consejo a que traiga la propuesta de las responsabilidades que afectaran a Gobiernos anteriores.

Es posible que en el ánimo del Sr. Sánchez Guerra pese la consideración de que si accede al voto de censura le abandonen algunos correligionarios. No lo tema S. S. ¿Qué títulos, cuáles programas y denominaciones ostentarán los disidentes? ¿Los de las irresponsabilidades? ¿Los de Annual?

En esta hora histórica el Presidente del Consejo puede atender o a un perjuicio sobre nieve, hipotético, o a los anhelos de la nación. Se levanta la sesión.

## BOLSA DE MADRID

Cotización del día 28 de noviembre de 1922

4 POR 100 INT. RIOR.—Seri. F. 70,75; G. 70,20; H. 70,20; C. 70,20; A. 70,00; G y H. 71,00; Diferentes series, 70,50; Fin corriente, 70,45; Fin próximo, 70,75.
4 POR 100 EXTERIOR.—Serie F. 86,70; B. 86,50; D. 86,75; C. 86,75; H. 86,75; G y H. 86,50; Diferentes series, 87,00.
4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie F. 90,00; D. 90,50; C. 90,00; B. 90,00; A. 90,00; Diferentes series, 90,00.
5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie F. 96,15; B. 96,15; D. 96,15; C. 96,15; B. 96,15; Diferentes series, 96,25.
5 POR 100 AMORTIZABLE (Emisión de 1917).—Serie F. 95,75; B. 95,75; D. 95,75; C. 95,75; B. 95,75; A. 95,75; Diferentes series, 95,75.
OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A. 102,50; B. 102,40.
AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Vill. Madrid 1913, 86,00; Obligaciones de 1883, 80,50; Expropiaciones Interior 5 por 100, 88,00; Cede la del Ensanche, 92,00; 1908, Deudas y Oros 94,50; Empréstito de 1914, 87,00.
BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Cédulas al 4 por 100, 83,50; Idem al 5 por 100, 100,15; Idem al 6 por 100, 109,00; Marruecos, 71,25.
VALORES INDUSTRIALES (Acciones).—Banco de España, 585,00; Hipotecario, 290,00; Hispanoamericano, 199,50; Español de Crédito, 138,00; Tabaco, 210,00; Explosivos, 308,00; Azúcar, 198,00; Cervezas, 62,25; Idem ordinarias, 51,25; Cervezas, 91,50; Duro Felguera, 54,00; Unión Alcohólica, 67,00; Banco Central, 102,00; Bonos Banco Hispano, 358,00.
FERROARRIALES.—M. a Z. y A. Alcantara, 345,50; Nortes, 345,50; Metropolitan, 266,00.
OBLIGACIONES.—General Azucarera, 80,00; Estampilladas, 71,00; Idem id., no estampilladas, 78,00; Bonos Naval, 98,00.
FERROARRIALES.—M. a Z. y A. Ariz, 54,45; Nortes, 190,50; 75,25; Algeciras, 02,00; Andaluces, 1918, 00,00; Bobadilla a Algeciras, 00,00.
VALORES EXTRANJEROS.—Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata Mexicano, 00,00; Obligaciones Riojano, 102,50; Bonos de 232,00; Obligaciones Riojano de Minas, 93,50; Peñarroya, 94,00; Asturiana de Minas, 93,50.
MONEDA EXTRANJERA.—Marcos, 192,00; Liras, 80,90; Francos, 44,90; Francos belgas, 100,00.

# Noticias e informaciones de nuestra edición de anoche

## Se celebra una subasta que perjudica los intereses de la Vila

Se ha comentado en el Ayuntamiento un suceso que demuestra cómo se agitan algunos sujetos para perjudicar los intereses del común.

El hecho es el siguiente: estaba anunciada para esta mañana la subasta de la propiedad del solar núm. 15 de la calle de T. u. n. propiedad del Ayuntamiento, valorado en pesetas 86.341,08 pesetas, o sea a 25 pesetas el pie.

Se habían presentado en el registro varios interesados para haber hecho el depósito provisional para tomar parte en la subasta, y todo hacia esperar que, dada la baratura en que se fijaba el precio del terreno en tan buen sitio, las proposiciones de ofertas serían beneficiosas para el Municipio. Pero llegó el momento de celebrarse la subasta y resultó que la mayor parte de los que tenían hecho el depósito para tomar parte en aquella se abstuvieron de presentar pliego, y sólo dos quedaron ser abiertos: uno firmado por don Ángel Cubero García, ofreciendo el precio tipo, y otro firmado por D. Modesto Chapa Lausirica, ofreciendo el enorme aumento de centésimas sobre el precio fijado.

El alcalde tuvo noticia de que se presentaba una reclamación de un vecino por defecto de forma en la subasta, y habiendo examinado los antecedentes el conde del Valle de Sutil, ha considerado que hay una lesión grave para los intereses municipales en este caso, y ha mandado formar expediente, por si hubiera responsabilidades, exigir las que correspondan.

Los comentarios, como decimos, han sido muchos y muy variados; se hablaba de un grupo, capitaneado por dos ex concejales, que se dedican a intervenir en varios asuntos municipales, con perjuicio notorio para los intereses de la Vila.

## SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA

de la Casa Briu y C. Probadlas. Inmejorable

## SERVICIO POLICIAICO

### Detención de una banda de "mecheros,"

Dos expertos agentes de la brigada segunda han realizado, después de incansables pesquisas, un servicio policiaco digno de mencionarse.

De poco tiempo a esta parte venían recibiendo en casi todas las Comisarias denuncias de industriales, en las cuales se hacía constar que unos individuos, elegantemente vestidos, después de fingir la compra de géneros desaparecían, llevándose, por el procedimiento de la "mecha", cuanto podían.

Al dar los perjudicados las señas de los malhechores se vio que coincidían las de muchos de ellos. Por tal razón se comprendía que debía tratarse de una bien organizada banda de ladrones.

Los dos agentes encargados del servicio comenzaron a actuar, con tal actividad y celo, que a los pocos días de su investigación lograron encontrar el hilo que los condujo al delito.

Fueron detenidos y puestos a la disposición judicial los siguientes individuos:

Manuel Sánchez Romeu, Román Gallardo Egea, Federico de la Peña Gómez, Felipe Ruiz Sáenz, Juan González Ripoll, que usa también otros nombres; Francisco Pastor Bortego, el Valencianito, y Carmen de Pedro Cabos.

Víctimas, hasta ahora, de estos "mecheros" han sido los dueños de las siguientes tiendas:

Atocha, 25, joyería; plaza del Angel, 2, joyería; Carretas, 13, camisería; Preciados, 10 y plaza del Progreso, 1, pieles; Valverde, 23, compra, y plaza de la Independencia, 2, pieles.

Los detenidos, para hacer sus correrías, utilizaban un magnífico automóvil e iban vestidos elegantemente.

Durante su breve actuación en Madrid se han llevado sortijas y otras joyas de las platerías; pieles, abrigos, telas e infinidad de objetos de los demás establecimientos.

Con el atestado instruido por la Policía pasaron los detenidos al Juzgado de guardia, el cual dispuso el ingreso de todos ellos en la cárcel.

Según parece, los detenidos eran desconocidos hasta ahora de la Policía madrileña, por haber llegado hace poco del Extranjero.

## Alcance político

EN EL CONGRESO

La Cámara más concurrencia a primera hora que en los días anteriores, advirtiéndose la presencia de muchos diputados de la mayoría de las oposiciones que se hallaban ausentes, aunque han venido, respondiendo al llamamiento que se les hizo por sus respectivos jefes.

En el despacho de la presidencia, con el conde de Bugallal, conferenciaron los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Estado.

El presidente de la Cámara se lamentaba de la situación delicada que le creaban diferentes diputados al tratar de prorrogar debates con sucesivas intervenciones.

No tenía plan concreto para la sesión de

## Noticias generales

### EL SUPLICATORIO DE BERENGUER

Aunque no sea cuestión en la que entienda el Congreso, entre los concurrentes a éste habíbase del dictamen de la Comisión proponiendo la concesión.

Dijimos oportunamente cuál era la actitud del Gobierno en cuanto a ese asunto cuando aún no había anuncio de ningún voto particular al dictamen.

Consignamos que el Gobierno era favorable a la concesión, y hoy ampliaremos la noticia, diciendo que aquí no ha variado en lo más mínimo de opinión, y que entiende, además, que el Tribunal capacitado para juzgar al general Berenguer por presuntos delitos militares es el Consejo Supremo de Guerra, y no el Tribunal Supremo.

### SOBRE ROTURACIONES ARBITRARIAS

De un día a otro leerá el ministro de Hacienda a las Cortes un proyecto de ley de interés sumo, y relacionado con las roturaciones arbitrarias.

EL SR. MELLA Y EL ATENEO

Los elementos ateneístas que patrocinan la campaña en pro de la depuración de las responsabilidades políticas y militares por la catástrofe del 21 en la zona de Melilla creían contar con la cooperación del Sr. Vázquez de Mella para dar una conferencia en la docena casa con la orientación que aquellos defendían.

Según noticias de personas de la intimidad del ilustre orador tradicionalista, éste no parece dispuesto a secundar esa campaña, y como consecuencia de ello no accederá a los deseos de los expresados elementos, y no dará la conferencia a que se le había invitado.

### EXPLICANDO LA DIMISION

La Junta directiva del Ateneo explica su dimisión, diciendo que el acuerdo de la junta extraordinaria, origen de ella, en lo que respecta a que el Ateneo organizara una manifestación pública, contraria a los fines fundamentales de la institución, la cual ha de desenvolver su vida dentro del recinto augusto de volver su vida dentro del recinto augusto de la catedral.

Por eso la Junta dimisionaria, en la exposición de motivos de su renuncia, no sólo condena la política seguida en Africa, sino que se muestra también dispuesta a ejercitar todos los medios morales de propaganda y de acción intelectual para llegar a la exigencia de las responsabilidades; pero no quiere romper la tradición del Ateneo, y se detiene ante las graves consecuencias que para su devenir implicaría el lanzarle a una acción pública en la calle.

### Desdichado del que vive a mal con su dentadura, habiendo Licor de Orive que la preserva y la cura.

## CASA DE LA VILLA

PARA LA CASA DE FIERAS

Se han recibido con destino al Parque Zoológico del Retiro tres leones machos y una hembra, procedentes del Senegal.

También se han recibido, con el mismo destino, 22 pares de palomas, en 22 variedades diferentes.

### DENUNCIAS

Durante los días de la semana anterior, el Cuerpo de Policía urbana ha formulado 1.999 denuncias, practicando 143 detenciones y cobrando 752 pesetas por 372 multas impuestas.

En esos mismos días han sido recogidos en la vía pública 106 perros por no llevar bozal, imponiendo a sus dueños 360 multas.

### ARBITRIO SOBRE MARQUESINAS Y LUCERNARIOS

Terminada la matrícula de marquesinas y lucernarios correspondiente al corriente ejercicio, queda expuesta en la Sección de Ingresos del Ayuntamiento durante quince días hábiles, a fin de que pueda examinarse por los contribuyentes, de diez a doce de la mañana, y formular dentro de dicho plazo las reclamaciones que a su derecho interesen sobre inclusión, exclusión o reforma de cuotas.

Transcurrido dicho plazo, se procederá al cobro a domicilio por los recaudadores municipales en los plazos y forma que determina la instrucción.

### EL CANON DEL METRO

La Compañía del Metropolitano, después de las laboriosas gestiones celebradas para llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento, firmó el 8 de mayo último un convenio, en el que sin perjuicio de la cuestión de fero municipal, se avenía a pagar una cantidad anual al Municipio. Dicho convenio fue firmado por el excelentísimo señor alcalde, el señor secretario, el d. cano de los Abogados, el jefe de Contaduría y el jefe de los Servicios Técnicos municipales.

El convenio, a pesar de la indiscutible autoridad de los firmantes, fué echado abajo en el salón de sesiones, donde se acordó obligar al Metropolitano a que pague una renta por la ocupación de los terrenos. Como esta obligación, a juicio del Metropolitano, es contraria a las condiciones de su concesión, ratificada por sentencia del Tribunal Supremo, ha recurrido contra ella.

Y si éstos son los hechos, y la Compañía del Metropolitano está dispuesta a cumplir cuanto firmó el 8 de mayo con las altas autoridades municipales citadas y es el Concejo el que no acepta dicho convenio, el público juzgará de parte de quién está la mayor formalidad.

## Noticias generales

Ateneo de Madrid. Hoy, a las seis menos cuarto de la tarde, D. Angel Rivero dará una conferencia sobre «Páginas olvidadas de la historia militar de España».—Por qué voló el crucero «Maine».—Corrientes de simpatía entre España y los países hispanoamericanos.

A las siete se celebrará junta general extraordinaria. Orden del día: dimisión de la junta de gobierno.



## NO VE MAS QUE OBSCURIDAD A SU ALREDEDOR

porque su estómago no funciona bien, y cuando el estómago está descompuesto, lo demás del organismo humano no tarda en sufrir las consecuencias del mal funcionamiento.

Si los que padecen de males del estómago y descuidan los primeros síntomas, como son la acidez, mareos, vómitos, ardor, flatulencia, etc., conciernan antes el resultado de este abandono, se apresurarán a poner remedio. Un estómago que funciona bien, que asimila todos los alimentos, es el verdadero manantial de la salud más perfecta. Vigilad, pues, de cerca vuestro estómago, y al menor indicio de bilis o de acidez, tomad una media cucharadita de las de café de

## MAGNESIA BISURADA

que en cinco minutos neutraliza la bilis y la acidez, restableciendo el normal funcionamiento. Contra la dispepsia, la indigestión y todos los males del estómago en general, la Magnesia Bisurada, que se encuentra en todas las farmacias, es sin rival: miles y miles de personas que la usaron dan fe de este resultado.

La Tesorería de Hacienda de la provincia de Madrid hace saber que el día 30 del corriente mes termina en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial e industrial y demás impuestos que se satisfacen por recibo correspondiente a tercer trimestre del año económico de 1922-23.

Los contribuyentes que por cualquier causa no tuvieran conocimiento de la presencia del recaudador en su domicilio al intentar éste efectuar dicha cobranza voluntaria, podrán verificar su pago en el domicilio oficial del recaudador de su zona en la forma y costumbres establecidas en trimestres anteriores.

Los días 29 y 30 del corriente mes estarán abiertas dichas oficinas de recaudación por mañana y tarde y horas reglamentarias.

## TEATRALERIAS

### ARTISTA ENFERMO

De Valencia comunican que se halla en aquella ciudad gravemente enfermo el conocido actor de la compañía de Borrás, Leovigildo Ruiz Tatay.

Anoche marchó la familia para Valencia.

ARNICHES LEE

Ha dado a conocer Arniches en Esclava su obra *La enredadora*, que ha constituido un éxito de lectura.

Catalina Bárcena representará el papel de la protagonista.

### «NO VOLVIO EL AVENTURERO»

Con este título se estrena hoy miércoles un drama en tres actos, original de A. de Lord y H. Bauche, traducido por Ceferino R. Avelilla en el teatro de la Latina.

Se trata de una producción grand-guignol, cuya acción se desarrolla en un lugar de inquietud, que producirá honda emoción.

El estreno se verificará a las diez y media de la noche. El anuncio de esta obra ha despertado curiosidad.

### BENAVENTE EN MEJICO

Ultimadas las negociaciones entre la Empresa de Méjico y la de la compañía de Lola Membrives, podemos ya publicar la noticia segura de que en marzo del año próximo llegará a aquella capital dicha compañía en unión del ilustre literato D. Jacinto Benavente.

La ciudad de Méjico prepara a Benavente un entusiasta recibimiento y muchos homenajes.

### MARIA CONESA A ESPAÑA

Se asegura que la notable tiple María Conesa, conocida en Méjico por la «Gatita blanca», tan pronto como termine su contrato con la Empresa del teatro Colón vendrá a España, en donde ha sido ventajosamente contratada.

La Conesa debutará en Barcelona y de allí pasará a Madrid, en uno de cuyos teatros actuará de tonadillera, haciendo una gira por provincias. Después regresará a Méjico.

LA COMPANIA GUERRERO-MENDOZA

Se asegura que los ilustres artistas María

Guerrero y Díaz de Mendoza tienen el proyecto de ir a Méjico el próximo año para actuar en el teatro Arbu, en donde tantos triunfos alcanzaron en sus anteriores temporadas.

### RAMON PEÑA A TOLEDO

El popular Peña dará el día 9 del mes entrante, en el teatro Rojas, de Toledo, una función, a la que asistirá S. M. el Rey.

Se pondrá en escena la comedia «Petit café».

### NOTICIAS

La compañía Meliá-Cibrián dió por terminada su temporada en Bilbao, que ha sido muy brillante.

Dicha compañía, que deja muy gratos recuerdos en dicha población, ha pasado a León.

Gacetas

Real.—Ayer comenzó en la Contaduría de este teatro la apertura de nuevos abonos para las funciones de ópera de la presente temporada. El plazo para adquirir estas localidades terminará el día 30.

La temporada comenzará el 7 de diciembre, cantándose durante la primera semana *Los maestros cantores* por los cantantes alemanes Sra. D. hmen, el tenor Kirchhoff; Hermann Weil, baritono, y Rodolfo Band er.

El eminente tenor español Julián Brunet, consagrado en el Extranjero como uno de los mejores cantantes del Mundo, debutará con la ópera *Otelo*, y Genoveva de Vix cantará *Thais*.

Español.—El próximo jueves, a las seis de la tarde y diez y cuarto de la noche se pondrá en escena *Las mocedades del Cid*, recientemente estrenada con éxito extraordinario y cuyas representaciones se cuentan por llenos.

Comedia.—El éxito insuperable de *El Nido de Oro* atrae diariamente a un público distinguidísimo que agota todas las localidades a primera hora. El jueves, a las seis tarde, y todas las noches, a las diez y media, *El Niño de Oro*.

Despachase en Contaduría.

Infanta Isabel.—Los dos éxitos cómicos, el nuevo sainete en dos actos, tres cuadros y una película *El príncipe virtuoso* y el divertidísimo en un acto *La robotica*, que se representan todos los días, tarde y noche, hacen que en este aristocrático teatro se dé cita toda la buena sociedad madrileña.

Se despacha en Contaduría.

Cervantes.—*Juego de damas*, la obra de más éxito de la presente temporada, sigue proporcionando a diario llenos. El público no se cansa de aplaudir comedia tan emocionante e interpretación tan perfecta por parte de la protagonista, Mercedes Pérez de Vargas, y la compañía en general.

Próximamente, reestreno del juguete cómico en tres actos y un prólogo, original de Arniches y García Alvarez, *Mi papá*, para el cual el Sr. García Alvarez ha escrito un nuevo número de música, titulado *La danza de la ardilla*, que seguramente pronto se hará popular.

Todos los días, tarde y noche, *Juego de damas* y *Tratado de urbanidad*.

Rey Alfonso.—*El burlador de Medina*.—Muchas son las personas que han influido para el gran éxito de risa que ha obtenido esta obra en el Rey Alfonso.

Sus graciosísimas situaciones, que cada día son más celebradas; sus espontáneos chistes, que se subrayan con careajadas; su esmerada interpretación, que es premiada con ruidosos aplausos; pero lo más admirable es la constancia del público, que llena una y otra vez el teatro y celebra la obra como si asistiese a la primera representación.

Zaruela.—La interesante comedia de González Castillo *La telaraña*, continúa otro nuevo triunfo para la compañía Muñoz-Alippi.

La crítica, por la labor desarrollada por su autor y actores, emite los conceptos más laudatorios.

Y el público, supremo juez, convertido plenamente, llena a diario el hermoso teatro, razón que obliga a la Empresa Fraga a cuidar con extraordinario esmero los programas, y corroborándolo prepara nuevos estrenos, entre ellos *Maleva* y *Marín Fierro*, que, con otros importantísimos, harán imposible olvidar en mucho tiempo el paso por la capital de España de la excelente formación artística argentina.

Price.—Compañía Prado-Chicote.—Mañana, estreno del sainete en un acto *La chica del sereno*.

El jueves, estreno del sainete en un acto *La chica del sereno*.

Cómico.—*El Goya o El ladrón elegante* y *La solución Poter* son las obras que actualmente se representan con gran éxito en este teatro, donde Zorrilla hace las delicias del público en unión de María Mayor, la señorita Martí y los Sres. Aguirre, Fortunato García y Rubio.

Imperial.—Es cada día mayor el éxito que alcanza la bella novela de amor y de misterio estrenada en este teatro con el título de *Amar hasta la muerte*. El extraño interés del asunto, la poderosa sugestión que tienen aquellas escenas, inspiradas en los vehementes y trágicos amores de un príncipe imperial, a los que una intriga palaciega pone fin de inesperado modo, de tal manera sostienen vivo el interés del público, que ni un momento cesa durante la representación de la obra.

Matilde Moreno realiza en ella una labor de gran actriz, que realiza la poética figura de la protagonista, y José Romeu es el príncipe imperial, romántico y vehemente que exige el interesante personaje.

Es seguro que nadie dejará de ver esta interesantísima obra.

Compañía de bailes rusos.—Marie Astribicheva, la domadora del éxito, con su compañía de bailes rusos, debuta el día 1.º de diciembre en Maravillas. Es la compañía más suprema en este arte. Los bailes rusos, que siempre en Madrid han obtenido un éxito, ahora lo obtendrán en grado máximo, por ser la más perfecta compañía de bailes. Además actuarán las estrellas más notables de las variedades.

**RUBINAT-LLOORACH**

Es la mejor AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE

Dosis PURGANTE: 1/2 vaso de agua; LA XANTE: 1/4 vaso a aumentar ligeramente según temperamento

ADMINISTRACIÓN: 109, Avenida Icaria - BARCELONA

## S. M. el Rey en Guadarrama

Esta mañana, a las nueve y media, marchó a los Altos del León S. M. el Rey, acompañado del general Millán del Bosch, para asistir a las maniobras militares que han de practicar combinadamente los regimientos de Saboya y Wad-Ras.

**PALACE HOTEL**

SALON CORTES

Mañana miércoles

To Jazz Aristocrático de Gala

Miss Tina and Gherardy

Padureano con sus negros.

Orquesta Ibarra.

## VARIOS ATROPELLOS

Un automóvil atropelló en la carretera de Extramadura a Tomasa Aranda Valero, ocasionándole lesiones de pronóstico reservado.

—Manuel Domínguez y Damián Sánchez Gutiérrez, de cuarenta y seis y treinta años, respectivamente, fueron atropellados en la calle de Ferraz por el automóvil 4.662 M.

El chófer fué detenido.

—También el automóvil 7.894, de la matrícula de Madrid, atropelló a Donato Lárez Ramos, de setenta y seis años, causándole lesiones de importancia.

El conductor, César González, fué detenido.

—En la calle de Ferraz un tranvía arrolló a Hipólito Bermejo, que sufrió heridas de importancia.

## LAS RESPONSABILIDADES DEL DESTASTRE GRIEGO

### Los acusados, condenados a muerte

Atenas, 28. (Urgente.) — El Consejo de guerra ha dictado sentencia en el proceso instruido por alta traición, con motivo del desastre sufrido por las armas griegas en el Asia Menor.

Los Sres. Gounaris, Stratos, Protópapadakis, Teotokis, Baltazis y el general Hadjenestis, han sido condenados a muerte.

## BOLETIN RELIGIOSO

### MIERCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 1922

Santos del día. — Santos Saturnino, obispo; Sisinio, diácono; Paramón, Filomeno, Blas y Demetrio, mártires, y Santa Iluminada, virgen.

La misa y oficio son de la vigilia de San Andrés, con rito y simple y color morado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Andrés; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa solemne, y por la tarde, ejercicio, preces y reserva.

En Góngoras continúa la novena a Santa Bibiana, a las cinco, y predica D. Angel Ruau.

En los Servitas (plaza de San Nicolás), a las seis, corona.

EJERCICIOS DEL MES DE ANIMAS

En San Ginés, a las cinco.

En el Sacramento, Santa Cruz, San Martín y San Sebastián, a las cinco y media.

En el Cristo de la Salud y en San Ignacio, a las seis.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Montserrat en Calatravas; de la Cabeza en San Ginés, o de la Correa en el oratorio del Espíritu Santo.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno, San Miguel de los Santos.

### SOLEMNE NOVENARIO

El próximo día 30 del actual dará comienzo en la iglesia de San Francisco el Grande el solemnisimo novenario que anualmente dedica a la Inmaculada la Real e Ilustre Archicofradía de la Purísima Concepción, allí establecida.

Todas las tardes, a las cinco y media, se expondrá el Santísimo, siguiendo el rosario, sermón, novena, motetes, reserva, letanía y salve ante el altar de Nuestra Señora.

Ha sido encargado este año de los sermones de los nueve días y del panegírico el eloquentísimo orador sagrado D. Enrique Vázquez Camarasa, magistral de la Santa Iglesia Catedral de esta corte.

El día 8, en la función principal, tendrá lugar la bendición del nuevo estandarte, siendo madrina del mismo la señorita Josefa del Alézar, condesa de Crescente, y por la tarde habrá procesión con la imagen de Nuestra Señora por las amplias naves del suntuoso templo.

### CAPILLA DE LAS HIJAS DE MARIA INMACULADA (FUENCARRAL, 113)

Solemne novena en honor a su Excelsa Patrona, que dará principio el día 6 de diciembre.

A las seis de la tarde se expondrá a Su Divina Majestad, seguirá la estación, rosario, ejercicio de la novena, plática y reserva, predicando todas las tardes el R. P. José María Rubio (S. J.).

rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajitas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERA PARA EL DIA 29

**PRINCESA.** — A las 5,30, El doncel romántico.—A las 10 (funcion correspondiente al tercer día del abono de miércoles y viernes de moda), La dama del armiño.  
**ESPAÑOL.**—(Compañía Ricardo Calvo.) A las 10,15, Las mocedades del Cid.  
**COMEDIA.**—(Compañía cómicodramática.)—A las 10,30, El niño de oro.  
**LARA.**—A las 6, El madrigal de la cumbre y despedida de Isabelita Ruiz.—A las 10,15, El madrigal de la cumbre y despedida de Isabelita Ruiz.  
**INFANTA ISABEL.** — A las 6 y a las 10,15, El Príncipe virtuoso y La rebótica (enormes éxitos de risa).  
**REY ALFONSO.** — A las 6,30 y a las 10,30, El burlador de Medina.  
**REINA VICTORIA.** — A las 6 (especial), ¡El Príncipe se casa!—10,30 (especial), El ministro Giroflán.  
**CENTRO.**—A las 5,30, cuarto concierto por la Orquesta Sinfónica de Madrid.—A las 10,30 (compañía Alba-Bonafé), Las vueltas que da el Mundo.

**ZARZUELA.**—(Empresa Fraga.)—(Compañía argentina Muño-Alippi.) — A las 6, La telaraña y La borrachera del tango (gran éxito). A las 10,15, La telaraña y El último gaucho (extraordinario suceso).  
**ESLAVA.**—(Catalina Bárcena.)—A las 6, El conflicto de Mercedes.—A las 10,30, El pavo real.  
**PRICE.** — (Compañía Prado-Chicote.)—A las 6 (popular), El hotel de los enamorados y El niño de la suerte.—A las 10,15 (popular), ¡Que te crees tú eso! y El hotel de los enamorados.  
**CERVANTES.**—(Compañía Mercedes Pérez de Vargas.)—A las 6 y 10,30, Juego de damas y Tratado de urbanidad.—Butaca, 3 pesetas.  
**FUENCARRAL.**—(Compañía lírica española de Eugenio Casals.)—A las 6, El señor Luis el tumbón o despacho de huevos frescos y Las campanadas.—A las 10, Maruxa.  
**COMICO.**—A las 6,30, El portal de Belén y El Goya.—A las 10,30, La solución Potober.  
**TEATRO IMPERIAL.** — A las 6,30 y a las 10,30, Amar hasta la muerte.

**LATINA.**—(Compañía dramática de Miguel Muñoz.)—A las 10,30, No volvió el aventurero (estreno).  
**ROMEA.** — (Compañía Plana-Díaz.)—A las 6,30, Paloma la postinera. — A las 10,30, El clavo (estreno).  
**MARTIN.** — A las 6,15, El gran bajá.—A las 7,30, De la China... ná. — A las 10,30 (doble), El templo del placer y El apuro de Pura.  
**NOVEDADES.** — A las 6 (popular sencilla), La alsaciana.—A las 7,15 (popular sencilla), La viejecita.—A las 10,30, (corriente doble), ¡Cocheo... a Novedades!  
**MARAVILLAS.**—Tarde, a las 5,30; noche, a las 10,30.—Dolorettes, Carola and Mills, Hermanos Gómez, Odroneffs y miss Lizz, Pastora Imperio, La Goya, Pompoiff Thedi y Emig.  
**IDEAL ROSALES.** — Gran compañía de variedades.—Éxito enorme de los famosos acróbatas Aragón Allegri, la célebre bailarina Lolita Astolfi y la sugestiva Chelito.

**TEATRO DE APOLO**  
 A las seis,  
**ARCOIRIS**  
 A las 10,30  
**ARCOIRIS**  
 Revista de gran espectáculo.  
 Contaduría de 4 a 7.

**PALACIO DE HIELO**  
 Mañana, tarde y noche, sesiones de patinaje con orquestas.—Esta tarde: exhibiciones y ejercicios por varios profesionales. — Noche: pantomima El hombre de hielo, por el Trio Wilson's-Linke.

**CINE IDEAL**  
 A las 5 y a las 10  
 Cartas de amor (por la hermosa actriz neoyorquina Dorothy Dalton).—El naufragio del «Walkyria» (primera jornada, Entre los hielos de Suiza). La piedra azul (por el simpático actor Frank Mayo) y otras.

En Ningun hogar habrian de faltar  
**PASTILLAS VALDA**  
 Este remedio respirable preserva de los peligros del Frio, de la humedad, del polvo y de los microbios, constituye un tratamiento energico de todas las afecciones de la Garganta, de los Bronquios y los Pulmones. Tanto para los NIÑOS, como para los ADULTOS, y para los ANCIANOS.  
**Este EXCELENTE PRODUCTO** ha de tener cabida en todos los hogares.  
 Procuraos hoy mismo  
**UNA CAJA DE PASTILLAS VALDA**  
 Pero sobre todo EXIGID, como es debido, LAS VERDADERAS que se venden únicamente en CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

**NEUMATICOS DUNLOP**  
 NUEVA REBAJA DE PRECIOS.  
 SECCIÓN "AUTO".—DESDE 11 DE NOVIEMBRE 1922  
 TARIFA PÚBLICA

TAMAÑO	TIPO CORD Pesetas	CÁMARAS Pesetas
815 x 105	182	31
820 x 120	238	38
880 x 120	261	40,50
895 x 135	346	44
30 x 3 1/2	148	22,50

TARIFAS EN CORREOS  
**SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)**  
 MADRID BARCELONA

**Tos que mata**  
 Unos cuantos catarros abandonados, algunas bronquitis mal cuidadas, y ahí está el camino ya preparado para la tuberculosis. Débiles del pecho, enfermos de los bronquios, agudos o crónicos, no se deje usted coger por esa terrible enfermedad; defiéndase y diga usted bien claro que el PECTORAL RICHELET está ahí precisamente para sostenerle en la lucha y llevarle la curación radical, aun en los casos más graves y antiguos que sean. Durante sus ocupaciones, tome usted PASTILLAS RICHELET, que es una verdadera poción seca, especialmente obtenida para continuar la acción del PECTORAL RICHELET. En casa, el PECTORAL RICHELET, y para fuera, las PASTILLAS RICHELET. EL PECTORAL RICHELET se vende a 3,90 el frasco, las pastillas a 1,70 la caja, en todas las Farmacias y Droguerías, y de no encontrarlo, sírvase escribir en seguida al LABORATORIO RICHELET, San Bartolomé, 1, San Sebastián.

**De niña a mujer**  
 Las madres previsoras evitarán los peligros a que están expuestas sus hijas al llegar a la pubertad sino son de constitución anémica o linfática, procurando robustecerlas con un remedio a propósito como  
**La CARNE LÍQUIDA**  
 del Dr. VALDÉS GARCÍA, de Montevideo  
 el más poderoso tónico-reconstituyente conocido  
 Se vende en todas las Farmacias y Centros de Especieles.

**VINOS TINTOS** MARCA CONCEDIDA  
 de los herederos del MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava).  
 Pidanse en todos los hoteles y restaurants.  
 DEPOSITOS EN MADRID  
 Sras. Hijas de Balcomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.  
 D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.  
 Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arrenal, 8, «Las Colonias».  
 Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».  
 D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.  
 D. Francisco de Cos, Conde de Niquena, núm. 2, y paseo de Recoletos, 21.  
 D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.  
 D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».  
 D. H. Pidoux, Cruz, 12.  
 D. Santiago Mollinedo, Conde de Romanones, 12.  
 D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, núms. 10 y 15.  
 Aviso muy importante a los consumidores  
 Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.  
 Fijarse muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

**Heidsieck & C.º**  
**"MONOPOLE"**  
 137 años de éxito.  
 Pedid en todas partes este selecto Champagne Y SEGÚN VUESTRO GUSTO:  
 MONOPOLE (semisecco)  
 MONOPOLE RED TOP (seco)  
 DRY MONOPOLE (bruto)  
 (se sechas especiales 1911 y 1915)  
 REIMS (Francia)

**La Equitativa de los Estados Unidos**  
 Habiendo sufrido de extravío la póliza saldada número 161.47 de «La Equitativa de los Estados Unidos», Sociedad de Seguros sobre la vida, emitida en Nueva York con fecha 19 de febrero de 1897 sobre la vida de doña María de los Desamparados Goyre y Vil anueva, por el capital de 843 pesetas, bajo el plan vital de veinte años, con fecha de registro de 1.º de marzo de 1897, se anuncia por el presente que si en el término de treinta días a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, no se presentan reclamaciones ante la Dirección en Madrid de la expresada Sociedad, establecida en la plaza de Canalejas, núm. 3, (1.º segundo derecha, se procederá a anular la póliza original y se extenderá un duplicado.

**AVISO**  
 La casa que paga más por toda clase de alhajas, de Laduras, PAPELETAS DEL N. NTE es Plaza Santa Cruz, 7, Plateria. — Teléfono 772 M

Para anisados. Para Licores Para jarabes. Para escarchados Para conacs.  
**FRANCISCO ALVAREZ** CONSTANTINA Sevilla

**CALEFAC**  
 ción por petróleo cómoda, barata, transportable, es, recial de esta Casa, con tubo rojo.—Calentadores, calentamanos, calentadores de todas clases.  
 Uten s'ijos de cocina incompañables. Cafeteras, etc. etc. Anilagua Casa Marin, 12, Plaza de Herreradores, 12 (esquina a San Felipe Neri).

**JAQUECAS NEURALGIAS REUMATISMOS INFLUENZAS**  
**RHODINE**  
 Adoptada por el cuerpo Medical de FRANCIA  
 Tubos de 20 Comprimidos de 50 Centigramos.

**DUBOSC OPTICO**  
 Armaduras de oro, coccol, doble y triple, con cristales de confesión esmeraldas. Alta perfección técnica y rapidez para la ejecución de las recetas de Oe. listas.  
 L. DUBOSC. - OPTICO 21, Arrenal, 21

**ASMA ESCO**  
 BRONQUITIS, ENFISEMA Y TODAS OPRESIONES para fumadas con los POLVOS Y CIGARRILLOS  
 ENVIO GRATUITO DE NUESTROS Libros "EL ESCO" Barcelona J. ARMENTERAS 12, Paseo Industrial  
**SARNA**  
 ANTISARNICO MARTI. El único que la cura sin baño. Véndese en todas las buenas farmacias.  
 SE necesitan muchachos de 16 a 18 años, buenas referencias. General Orzá, 62.  
**GANGA**  
 Magnífico fusión con hermoso caballo enganchado vendese. CERVECERIA ALEMANA Don Juan Bravo.—Do 3 a 5.  
**OFICINA TECNICA DE PUBLICIDAD PRADO-TELLO**  
 PIAMONTE, 10.

**PRIMER ANIVERSARIO EL ILMO. SEÑOR DON MARIANO BLANCO TRIGUEROS**  
 CABALLERO DE LA ORDEN DE CARLOS III, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE MADRID, JUBILADO  
 Falleció el día 30 de noviembre de 1921  
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.  
 R. I. P.  
 La misa que se celebre el 30 del corriente, a las diez y media, en la iglesia de la Concepción, de esta corte, y los días 29 y 30 en la iglesia mayor de Loja (Granada), serán aplicadas por el alma del finado, a devoción de su viuda e hijos.  
 Hay concedidas las indulgencias de costumbre.

**CATARROS antiguos y recientes**  
**TOSES, BRONQUITIS radicalmente CURADOS**  
 POR LA **SOLUCION PAUTAUBERGE**  
 que procura Pulmones robustos, despierta el Apetito, aumenta las Fuerzas, secal las Secreciones y preserva de la **TUBERCULOSIS**  
 L. PAUTAUBERGE, 10, rue de Constantinople, Paris y todas Farmacias.

**EL SEÑOR D. Vicente Lleó y Balbastre**  
 HA FALLECIDO HOY 28 DE NOVIEMBRE DE 1922 A LOS 52 AÑOS DE EDAD R. I. P.  
 Su hijo, D. Juan; hermano, D. José; hermana política y la Empresa del Teatro Apolo,  
 RUEGAN a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones, y se sirvan acompañar el cadáver, desde la casa mortuoria, Augusto Figueroa, 35, hasta el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.  
 El entierro se verificará el miércoles 29 a las once de la mañana.  
 No se reparten esquelas.  
 Se suplica el coche.

**EL ILUSTRE SEÑOR D. Manuel López de Ayala y Talero**  
 Muestrante de la Real de Granada  
 Ha fallecido en Andújar (Jaén) el día 22 de noviembre de 1922  
 HABIENDO RECIBIDO TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD  
 D. E. P.  
 Su viuda, doña María Pasquau-Visso; sus hermanos, los condes del Prado; sus hijos políticos, primos, sobrinos y demás parientes.  
 Al participar a sus amigos tan sensible pérdida, piden una oración para el alma del finado.